

Zeitschrift: Hispanica Helvetica

Band: 29 (2017)

Artikel: El libro sefardí : La güerta de oro de David M. Atías (Liorna, 1778) : edición y estudio lingüístico del verbo

Kapitel: Estudio de la sintaxis del verbo [Teil 1]

Autor: Berenguer Amador, Ángel

DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-840899>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 06.10.2024

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

IV. ESTUDIO DE LA SINTAXIS DEL VERBO

4. Sintaxis del verbo

4.1. EL USO DE LOS TIEMPOS DE INDICATIVO

A continuación, vamos a tratar el uso de los tiempos simples del indicativo. Los tiempos compuestos serán estudiados en el apartado dedicado al participio (4.6.5).

4.1.1. El uso del presente de indicativo

Los usos del presente de indicativo en *La güerta de oro* no se diferencian básicamente de los que se encuentran en el español estándar actual. Para la descripción de este sistema nos basamos en la *NGLE* § 23.5-6. Presentamos a continuación estos usos¹⁵⁰.

a) Presentes que coinciden con el momento de la enunciación

El presente puntual «expresa la coincidencia de la situación designada con el acto verbal en el que se emite un enunciado» (*NGLE* 23.5a). Encontramos en *La güerta* varios ejemplos en los que el uso del presente puntual «otorga FUERZA ILOCUTIVA a los verbos realizativos» (*NGLE* 23.5a):

Y /'agora a_los ditos jidiós mercaderes [...] les *aprometemos* y les *damos* licencia que pueden y podrán gozar /todos los ditos privilegjos [9b:17-22].

Y por esto vos *arogo* que si allarex algunos /otros yeros de perdonármelo [64a:7].

¹⁵⁰ Para el empleo del presente en las oraciones condicionales, vid. 4.11.

y así *comandamos* y *defendemos* ¹diziendo que negra de aquel será que terná osadía de engidearlos de ningún ¹modo ni manera. [9b:29-31].

El presente genérico o generalizador es aquel «con el que se introducen de forma prototípica propiedades o estados característicos de personas o cosas» (NGLE § 23.5c). Dentro de él se pueden distinguir tres tipos principales: el habitual o cíclico, el caracterizador o descriptivo y el gnómico.

El presente habitual o cíclico es el que «alude a situaciones repetidas» (NGLE § 23.5g):

Y si me dirán que por esto es menester percurar al_manco de ganar el ¹otro mundo, amá les diré que más que percuro, más entronpeços *allo* en ¹este camino. [49a:13-15].

y por esto mos ¹*consolamos* con dezir «ansí fue quismet» [21a:20].

Y esto es lo_que vemos al ¹diya de oy los reinados y príncipes y repúblicas que ay en_el mundo y ¹que se *alevantán* una cuenta la otra a_guerear [34b:30-32].

Al presente «que aparece en los predicados que muestran propiedades de las personas o las cosas» se lo denomina caracterizador o descriptivo (NGLE § 23.5j). Los siguientes son ejemplos de este uso:

Los que son de complessión caliente naturalmente *crecen* bien en alto y ¹presto, *comen* bien y_lo *paiden* mejor, *tienen* muchos pelos y cavellos, ¹*suelen* a_ser animosos y fuertes. [15b:11-13].

Los que tardan y mucho se les quiere para azerlos reír *son* fexugos, ¹despacenciosos y muy finos, *suelen* ser ingeniosos, escarsos, ¹estudiosos y atendidos en sus cosas. [18b:25-27].

El gnómico es el uso del presente con el que «se enuncian verdades atemporales o universales» (NGLE § 23.5l):

la ventura *burla*, la salud *manca*, ¹el mal *arempuxa*, el bien se *alonja*, los años *fúen*, las prosperidades ¹non *arivan*, el tiempo *abola*, la vida se *acava*, la muerte *tres-pisa*, ¹el entero *englute*, la tieria *cuvre*, el pudriamiento *desfaze*, el olvido ¹*aniquila*, y el que era ombre oy es polvo y amañana nada [4a:28-32].

justo como el sol que *arelumbra* el mundo, ansí las ¹cencias *aze* arelumbrar y relustrar las naciones y gente del mundo. [10b:19-20].

El presente continuo «indica [...] que el momento del habla está contenido o incluido en cierto intervalo indeterminado» (NGLE § 23.5d):

Y así savriyan las umot que fuimos, ¹que *somos* y que seremos el verdadero pueblo escogido del Xy.t [5a:20-21].

Y así se *acava* la Letra [10a:22].

Agora yo *entiendo* que si manco o más de este orden mos viniese del ¹agá o _{del} gobernador de _{la} ciudad que estamos, ya mos uviera ¹travado tembla de pies y de manos para non mancar de azerlo. [33b:7-9].

El presente progresivo es el «que se emplea para hacer referencia a situaciones de muy diversa extensión temporal que se hallan en curso en el momento de la enunciación» (NGLE § 23.5e):

Y así para declarar todo ¹por menudo este ¹inián de la ventura non me abastaría toda la pacencia ¹que *tengo* en componer dito livro [28a:18-20].

«Tú *gritas* como la mía madre para que te avra y comerme, amá ¹bien te *veo* por la findriz de _{la} puerta que tú sos el midiet». [47a:7-8].

Y por esto, sabiendo que vós sox una de estas sesudas, así por ¹esto non quije contradézir ni negar el querer del mi se. padre –a.y– en ¹aconsentir a _{que} vós seax la sola mi compañera y que seax la sola la que ¹deva de tener lugar en este mi corazón que sienpre *pensa* y *suspira* por ¹vós [56a:24-27].

b) Presentes que se refieren al pasado

El presente analítico «[a]parece en secuencias en las que se atribuyen a ciertos individuos afirmaciones tenidas por ciertas que el hablante suscribe de modo implícito» (NGLE § 23.6e):

con todo que el refrán *dize* que quien ¹avla la verdad perde la amistad [5b:14-15].

Arsato *escribe* que, para fazer el agua del mar dulce, agas un tas ¹de cera bien tapado y lo metas encima del agua del mar [33b:21-22].

Y por esto es lo _{que} *dize* el Xy.t: «Ayúdate, que te ayudaré, y ¹sálvate y serás salvo, que A. yo» [23b:28-29].

También aparece este uso del presente con la perífrasis progresiva «*estar* + gerundio»:

Y al_fin de todo se recuerden que Yirmiyá lo *está diziendo* 'en la aftará de tixá' beav [30b:3-4].

El presente de sucesos recientes o de pasado inmediato que «se usa para expresar hechos acaecidos en cierto punto del pasado cercano al momento del habla, así como para hacer referencia al resultado de estos» (NGLE § 23.6f), aparece también varias veces en *La güerta*, especialmente cuando el autor hace referencia a palabras que ha escrito previamente en el libro:

Amá si tú serás un ombre de bien, justo y 'onrado, como te *digo* ariva, arás bien al tu sangre con amuchiguarle la azienda [45a:37-38].

Y vos diré que justo me vino a_tino antes de acavar esta mi letra 'a_dezirvos sovre aquea avla que vos *digo* en_el mi tratado cuarto de 'aver visto más bien de las umot –o sea de cristianos y de turcos– que 'de otros [63b:24-27].

vos ago saver cómo a_ojas 'trenta de este_mi libro *digo* que Xelomó améleh dize en *Mixlé* que «En 'mil mujeres non topó una buena» [64a:2-4].

En este uso, el presente alterna en el texto con el pretérito indefinido, lo que muestra claramente que estamos ante un uso del presente para expresar tiempo pasado:

El meldador de todo esto non tiene de dezir que mutlac cale que seya así 'de cada uno y uno, porque cale que sepa que lo_que *notimos* ariva es 'para saver la natura de cada uno y uno en lo_que toca a_la virtud de_las 'estrellas y mazalot que faze azer en las personas [20a:28-31].

Y así agora viniendo a_los males que le vienen a_la persona sin ser él 'cavsa y que non está en su mano, assegún *diximos* ariva [26b:17-18].

c) Presentes que se refieren al futuro

Por el tipo de contextos que aparecen en nuestro texto, los únicos casos de presentes con valor de futuro son los que aparecen en las oraciones condicionales, de las que nos ocupamos en el apartado 3.3.

4.1.2. El uso del pretérito imperfecto de indicativo

Los usos del pretérito imperfecto de indicativo en *La güerta de oro* no se diferencian básicamente de los que se encuentran en el español

estándar actual. Para la descripción de este sistema nos basamos en la *NGLE* § 23.10-13. Los presentamos a continuación¹⁵¹.

Vamos a distinguir los usos del imperfecto en tres bloques: el primero de ellos, lo conforman los valores de copretérito; el segundo, el uso del imperfecto con aspecto aoristo; al tercero pertenecen los usos modales del pretérito imperfecto.

a) Pretérito imperfecto de indicativo con valor de «presente coexistente con un pasado» (*NGLE* § 23.10i)

El primer imperfecto con este valor es el «de aspecto continuo» (*NGLE* § 23.12j), que es el que aparece con más frecuencia en *La güerta de oro*. Al igual que en español estándar, es «característico de los predicados atélicos» (*NGLE* § 23.12j). Presentamos varios ejemplos a continuación:

Y por esto, non me esté a_dezir ninguno que el fulano *era* o es /savio y vino a_ser povre o se destruyó, porque le diré que es_menester ver /qué modo de séhel *era* este suyo [21b:14-16].

Onde como en_el principio del mundo /afatigavan el cuerpo solamente en_el lavrar la tierra y non /afatigavan el espíritu ni lo enflaquecian con ansias y suspiros /pensiosos, como que nos otros azemos agora, así non es maravilla si /bivían aquel muchedumbre de años [35b:20-24].

la /chicoña combidó a_la raposa almorzar con sigo y metió toda la comida en /una redoma de vidro que *teniya* la garganta estrecha [52b:23-25].

Al contrario del anterior, en las situaciones télicas el imperfecto puede recibir una «interpretación cíclica, iterativa o habitual» (*NGLE* § 23.12 c). Este uso aparece también en *La güerta*, como se puede observar en los ejemplos siguientes:

Y por esto los antiguos romanos, cuando se *ivan* de casa, para /estar seguros del honor de sus mujeres y de_los bienes de su casa, les /llevavan los çapatos [30a:25-27].

¹⁵¹ Para el empleo del pretérito imperfecto en las oraciones condicionales, vid. apartado 4.11.

bivieron toda aquella gente en aquel ¹tiempo que fue el principio de la criación del mundo, que sin la moneda *comían* ¹y *bevían* y *durmían* y *turavan* en el mundo los 600 y 800 años [35b:13].

escribió una buena letra ¹a todos los mercaderes francos –que eran los que *fiavan* y *davan* las ropas ¹al ermano del sovre dicho que avía quedado en el magazén– [36b:9-11].

Y cerramos el bloque de los imperfectos con valor de copretérito mediante el imperfecto progresivo, que se caracteriza «por focalizar un único punto de un predicado [...] que se presenta en curso» (NGLE § 23.12t). Menos frecuentes en el texto que los dos anteriores, también hay algunos casos en los que creemos encontrar esta interpretación del imperfecto:

Como que ¹fizo aquel savio con el fuerte enemigo de la ravia: siendo un necio ¹lo aviya escupido en la cara, le demandaron los que estaban a lado de él ¹lo que *pensava*; respondió que *estava* pensando si se tenía de araviar ¹o non por este echo [25a:4-8].

b) Pretérito imperfecto de indicativo con aspecto aoristo (NGLE § 23.12p-s)

Es el imperfecto narrativo, que puede ser sustituido por el pretérito perfecto simple (NGLE § 23.12q). Varol (2002: 140) afirma que en el judeoespañol del siglo XX este uso está más difundido que en español estándar. En *La güerta* no se observa esta mayor difusión, pues no son abundantes los casos de este uso del imperfecto, aunque sí encontramos dos ejemplos –ambos con verbos de lengua– en los que puede caber esta interpretación:

Amá vino el tiempo que el dito se topó enlodado ¹en un echo y me *demandava* consejo y melezina [22a:11-12].

este es el verdadero saver y la verdadera ley que el savio del rey ¹Xelomó *esclamava* diziendo: «Oe mi ijo castiguerio de tu padre ¹y non dexes ley de tu madre» [38b:12-14].

Sin embargo, también pueden interpretarse estos ejemplos como imperfectos iterativos en los que la iteración indica insistencia.

En otro texto del siglo XVIII, el *Me'am lo'ež* de Éxodo, también encontramos un caso similar a los anteriores, igualmente con un verbo de lengua, como se observa en el siguiente ejemplo:

Y para esta ta'aná de Šim'ón le *respondía* Reubén diciendo que aquel ketab yad no es nada siendo no había ni quinián ni šebu'á [I.72].

c) Usos modales del pretérito imperfecto de indicativo (NGLE § 23.11b-t)

No son muchos los usos modales del pretérito imperfecto que aparecen en *La güerta*. En el texto no se relatan sueños ni juegos infantiles, por lo que no aparecen ni el «imperfecto onírico o de figuración» ni el lúdico (NGLE § 23.11b y d, respectivamente). Tampoco hemos recogido casos del imperfecto de cortesía ni del imperfecto citativo y tampoco del imperfecto prospectivo. Sí encontramos algunos, no muchos, usos del imperfecto condicional (NGLE § 23.11n-p), que trataremos al ver las construcciones condicionales de *La güerta de oro* (4.11).

4.1.3. El uso del pretérito perfecto simple de indicativo

El pretérito perfecto simple de indicativo es el tiempo del pasado más utilizado en *La güerta de oro*, como ocurre en otros textos judeoespañoles (Varol 2002: 140; Berenguer 2012a) y también en el español estándar. Para la descripción de los usos de este tiempo nos basamos en NGLE § 23.9. Los presentamos a continuación.

El pretérito perfecto simple de indicativo tiene la interpretación del aoristo. En esta interpretación, el indefinido incluye «los límites inicial y final del evento» (NGLE § 23.9c):

Una raposa y una cavra teniendo sed *abaxaron* los dos en un pozo [/]para beber [36b:25-26].

Y que así la [/]madre *quedó* en otro lugar estrecho a ₋bivir asta que *vino* el amoroso ijo [/]de camino y, quijendo aremediar a ₋este dessorden, *fraguó* una odaíca [/]a ₋lado de ₋la dita casa con el gaste a ₋medio con él y *metió* en ella a ₋la [/]su madre, y a ₋la señora madama la *dexó* a ₋las anchas [31a:8-12].

No encontramos en *La güerta de oro* usos del pretérito indefinido con interpretación incoativa (NGLE § 23.9g) ni anticipativa (NGLE § 23.9i) ni de estado resultante (NGLE § 23.9j). Sin embargo, encontramos algunos usos del indefinido con interpretación de antepresente (NGLE § 23.7d). En español, «[e]n las oraciones negativas, los adverbios *todavía* y *aún* admiten [...] la paráfrasis ‘hasta el momento actual’», por lo que en estos casos inducen «el pretérito perfecto compuesto en gran número de ocasiones» (NGLE § 23.7k). Sin embargo, algunos ejemplos que encontramos en *La güerta* de la expresión equivalente (*ayinda non*), aparecen con el verbo en pretérito indefinido (aunque hay un caso de *ayinda* en contexto negativo en el que aparece el perfecto compuesto, 4.6.5a). El ejemplo más claro es el siguiente que, aunque se trata de una traducción de un versículo bíblico [*Ec.* 4:3], es una traducción muy libre:

«Es más bien aventurado el que non ^lnació más de aquel que es bivo y más de aquel que murió, siendo *ayinda non* ^lprovó lo que se passa debaxo del sol» [38b:5-7].

En la traducción de la Biblia al español actual se emplea el pretérito perfecto compuesto: «Pero tuve por más feliz que unos y otros al que aún no es, al que aún no ha visto las malas obras que se hacen debajo del sol»¹⁵². En los otros dos ejemplos de *La güerta* en los que aparece *ayinda* en una oración negativa, no se expresa que «el estado de cosas que comienza en el pasado persiste hasta el momento de la enunciación» (NGLE § 23.7k). Por lo tanto, es normal que en estos casos se use el indefinido:

y que, *ayinda* bien *non* te *engendrí*, que luego ^lenpeçastes de aquel punto a _{ir} muriendo [39b:18-19].

Y así, *ayinda* bien *non* te *parí*, que luego el ^ltiempo te condanó o, por mejor dezir, el Dio, a _{la} muerte [39b:20-21].

¹⁵² Hemos tomado esta traducción de la adaptación de la Biblia Reina-Valera (vid. Bibliografía), dirigida en gran medida al público latinoamericano.

Vuletić 2012 (56-57) investiga el uso del perfecto en ocho oraciones del judeoespañol esmirniota. Solo dos de estas ocho oraciones son afirmativas. Las seis restantes son negativas; en tres de estas oraciones negativas aparece *ayinda non* (con variantes fonéticas), en dos de ellas *nunca*, y en una *asta agora* (o sus equivalentes). Ya hemos visto lo referente a *ayinda non* en *La güerta*. En los contextos negativos de *asta agora* encontramos también usos de ambos tiempos. El ejemplo con indefinido es el siguiente:

y así non *dexí* 'atrás asta agora ni lingua latina ni francesa ni inglesa ni 'taliana [2a:8-10],

mientras que hay otro caso con perfecto compuesto (4.6.5a).

En el caso de *nunca*, nuestra obra presenta siempre el indefinido. Veamos los cuatro ejemplos:

Ma yo sé por mí que cada 'veç y cuando non me fue listo el meollo a salir adelantado y a abatirlo, 'que me fizo mucho mal a la salud y nunca me *dexó* dormir reposado [25a:29-31].

non se dieron nunca ni se dan a manos 'los francos de estampar de modos y de maneras de livros cada día [2b:30-31].

asta en 'cierto carar de azerlo llamar delante los juezes sin querer pensar ni 'recordarse que nunca él los *engideó* [31a:16-18].

desde el tiempo que están a morar en la Francia nunca 'se *sintió* de los fechos de ellos ningún modo de mal [9a:37-38].

Tenemos un pretérito indefinido (no perfecto) de sucesos recientes o de pasado inmediato (NGLE § 23.8a) en oraciones con los siguientes adjuntos temporales en contextos afirmativos: *ayinda*, *agora* (incluido *asta agora*), *ya*, *siempre* (o *siempre*):

agora *crecieron* tanto de troncos 'en los nuessos coraçones que non ay dermán de poderlos desradicar si-non con la 'motica de la muerte [41a:13-15].

Agora me *vino* a tino de meter y declarar la virtud que tienen las siete 'planetas [49b:18-19].

Onde asta agora *avlimos* del enemigo de la ravia [25b:18].

Cinco secretos ya vos *descovijí*. Agora vos quiero descovijar en qué 'modo se puede conocer la complessión y tabiet de cada uno y uno 'en mirándolo solo. [15a:17-19].

ya les *ize* saver y entender con razones fuertes ¹en los mis tratados echos ariva que la persona tiene la behirá en su mano [49b:30-31].

y de este modo *estuve* ¹sienpre bien y longe de los gran gastos. [27b:32-33].

Y por ¹cavsa de esta mássima que *tuve* sienpre en mí non pude ser nunca hianet ¹con ninguno de aquellos que me fizieron bien, amá sienpre, en lo que pude ¹aprovecharlos, servirlos y obedirlos, lo *ize* de buen coraçón; como ¹también por la misma razón non *pude* ser nunca vengador de aquellos que me ¹fizieron mal, con todo que me venía de la mano a serlo. [32a:24].

4.1.4. El uso del futuro imperfecto de indicativo

En nuestra obra, el futuro imperfecto de indicativo puede indicar los siguientes valores:

- a) «situación posterior al momento de enunciación» (*NGLE* § 23.14a). Es el uso más frecuente con una notable diferencia,
- b) «sucesos venideros», pero añadiéndoles matices como mandatos e instrucciones (*NGLE* § 23.14d-f), y
- c) «futuro de conjetura», con el que se indica probabilidad en el presente (*NGLE* 23.14h y ss.).

a) Tiempo venidero

Encontramos el empleo del futuro imperfecto de indicativo tanto en oraciones principales:

Non sé cuándo *será* aquel ¹diya que non vos sentiré más ¹dezir [11b:4-5].

Los ditos *aprenderán* muy colay los ¹oficios de manos [51b:14-15].

Y vos *diré* que justo me vino a ino antes de acavar [63b:24].

como en oraciones subordinadas de diferentes tipos, a saber declarativas:

Me espanto que non la *sentirex* ¹nunca. [11b:6-7].

le asseguro ¹que se *arepentirá* y *morirá* de dolor [29b:35-36].

verex que *caerán* muertos ¹o se *fuirán* [14b:31-32].

causales:

deve percurar ¹a_dexarles, porque si non *arán* así y *farán* assegún usan la más parte ¹de la gente rica [29a:8].

non te fíes nunca de_las buenas palavricas de aquellos que ¹te fueron un tiempo enemigos, porque nunca *dexarán* de ser tus ¹enemigos [41b:31-33].

relativas:

si acertí ¹a_darla o a_mandarla en manos de gente onrada y que *ternán* en el ¹coraçón que el Xy"t aze bien al_que faze bi[e]n y que se *arecor-darán* del passuc [26b:25-26].

temporales:

cuando la persona se ¹enderechará en sus andamientos y en los andamientos buenos del Xy.t. [29a:33-34].

Asta que *terné* aspros quiero gastar [48b:6].

prótasis condicionales:

serán malos si se *acercarán* ¹con malos y perdidos [51a:6].

si_yo *veré* que este mi livro, assegún está, lo agradecerán [64a:20].

b) Mandatos e instrucciones

Con la segunda persona encontramos expresados mandatos, como ocurre también con el español, según la *NGLE* (§ 23.14d):

«Y *amarás* a_tu compañero como a_ti mismo» [26b:26].

«*Dexarás* tu padre y tu madre y te *apegarás* con tu mujer» [29b:26].

«Y con sudor de tu nariz *comerás* pan» [34b:8].

«Y con ¹ansias y suspiros de_tu coraçón *comerás* pan» [34b:8-9].

Como se puede observar, los cuatro ejemplos se hallan en pasajes entrecomillados. Hay que señalar que, en los tres primeros casos, se trata de traducciones bíblicas ladinadas (de ahí la *nariz* del tercer ejemplo, en lugar de la esperada *frente*) y que el último ejemplo es un remedo del anterior.

También con la segunda persona –tanto del singular como del plural– hallamos en *La güerta* instrucciones, para las que en español estándar, según RAE / ASALE (NGLE § 23.14d), se reserva la tercera persona:

estonces *arex* como a_él le agradará [62a:10].

Y lo mismo *arex* cuando vos viene la gana de bostejar [62b:22].

tú te *alevantarás* en alto con los pies de delante y ^lte *arimarás* a_la pared y *abaxarás* [36b:28-29].

tomá gesso, que es assemejante a_la cal, amá ^lmirá que seya nuevo y lo *pisarex* y lo *cernerex* por cedaço y lo *mesclarex* ^lcon queso bien menudo rallado y lo *mesclarex* enjunto y *irex* metiendo un ^lpoco en cada cantón que verex una necamá en ellos [15a:10-13].

Pero también para las instrucciones encontramos usada la tercera persona, con lo que nuestro texto coincide con el español estándar (NGLE § 23.14d), como muestran los ejemplos siguientes:

Y ^lcada cosa lo *ará* bien menudo, y antes se *ará* fregar las renes con la mano [58a:10].

Todo esto *aparejarán* sovre una mesa y así ^ltomarán la dita agua y la *meterán* a_la lumbre en un tengerico [57b:29-30].

c) Expresión de la conjetura en el presente

También encontramos en *La güerta* el uso del futuro para expresar la conjetura en el presente. Algunos ejemplos de este empleo del futuro son los siguientes:

desde ^lel tiempo que_les fue dada la licencia de poder estar en la Francia ^lasta agora, que_ya *avrá* más de dozientos años [9a:26].

vuestro séhel non tenía ^ldemenester a_saver estas cosas que digo, que las *savrá* muy bien sin que_yo se_lo ^ldiga [55b:9].

quando ven que ^lla persona es rica de saveres y_virtudes, siendo estonces dita persona ^lserá umilde de coraçón, *será* de onor tanto en_el avlar que en_el tratar, ^lserá de buena criança y déreh éreç, y al_fin *terná* todas aquellas partes ^lbuenas [5a:8-11].

Comentamos a continuación algunas diferencias entre el uso del futuro imperfecto en *La güerta de oro* y el del español estándar. Se-

gún los datos que acabamos de presentar, la indicación del tiempo venidero puede encontrarse tanto en oraciones principales como en subordinadas. Dentro de estas últimas, en los ejemplos se observa que no solo aparece en aquellas oraciones que habitualmente lo utilizan en español actual, sino también en subordinadas en las que el español estándar (desde la época posterior a la clásica) prefiere el subjuntivo (aunque alternando en ocasiones con el futuro): con verbos de temor como *espantar* y en subordinadas relativas y temporales en las que el español actual utiliza de manera casi exclusiva el subjuntivo.

Todos estos usos del futuro de indicativo se encuentran también en castellano medieval y español clásico en oraciones que realizan la función de complemento de predicados de temor¹⁵³, así como en las oraciones relativas y temporales prospectivas¹⁵⁴. También se empleaba este tiempo en las prótasis condicionales con *si*, donde el español actual utiliza el presente de indicativo¹⁵⁵.

Sin embargo, mientras que, según Lapesa (2000: 718), en castellano medieval y en español clásico estos usos son claramente minoritarios, no resulta ser ese el caso de *La güerta*, donde son muy abundantes. En concreto, en las oraciones relativas especificativas prospectivas de *La güerta*, el futuro imperfecto de indicativo es el tiempo utilizado de forma preferente, aunque no exclusiva (Berenguer 1998: 466). Lo mismo ocurre en las oraciones temporales referidas al tiempo futuro. En estos dos tipos de oraciones subordinadas, nuestro texto coincide con otros sefardíes de los siglos XVIII y XIX, como ya ha sido indicado para el *Me'am lo'ez* de *Génesis* (de

¹⁵³ Menéndez Pidal (1908-1911, I: 344 § 155₁), Lapesa (2000: 705-706) y Andres-Suárez (1994: 177-178).

¹⁵⁴ Menéndez Pidal (1908-1911, I: 344-345 § 155₁), Lapesa (2000: 705), Andres-Suárez (1994: 178-182); ya lo habíamos señalado para nuestra obra en Berenguer (1998: 466-467). Para el judeoespañol posterior, vid. Bürki / Schmid (2006: 36).

¹⁵⁵ Lapesa (2000: 705-706) y Andres-Suárez (1994: 182-185); señalado anteriormente para *La güerta* en Berenguer (1998: 468). Para el judeoespañol posterior, vid. Bürki / Schmid (2006: 37) y Schlumpf (2012: 46).

Ya'acob Julí, Constantinopla, 1730) y la obra *Lel šimurim* (de Yišhac Amarillo, Viena, 1819)¹⁵⁶.

Los autores mencionados han señalado que la presencia de este tiempo es más frecuente en textos de influencia navarro-aragonesa¹⁵⁷. En otras lenguas románicas como el francés, el italiano, el catalán y el portugués, también se emplea el futuro en estas construcciones¹⁵⁸. Como hemos señalado, el fenómeno no es exclusivo de nuestra obra, sino que también se encuentra en otros textos en judeoespañol (anteriores y posteriores). Podemos proponer dos hipótesis para esta generalización del futuro de indicativo en *La güerta*. Por un lado, podría tratarse de influencia italiana, ya que es una construcción que aparece en textos españoles influidos por esta lengua (Lapesa 2000: 706) y no debemos olvidar que nuestro autor vivió en Italia; pero de esta forma no se explicaría con facilidad por qué estos usos también figuran en otros textos en judeoespañol. La segunda hipótesis sería presentar la generalización del futuro de indicativo en este tipo de construcciones como una evolución interna del judeoespañol. La koiné que se produce en la lengua de los sefardíes, tras la expulsión de la Península Ibérica, no es tan castellanocentrista como la peninsular y americana, sino que en ella hay más elementos periféricos tanto occidentales (gallego y portugués), como orientales (aragonés y catalán), variedades en las que estas construcciones estaban más desarrolladas.

Según lo dicho, parece que se puede concluir que, al menos en el sistema lingüístico reflejado en *La güerta*, hay un claro predominio del valor de futuridad frente a los valores modales de este tiempo.

¹⁵⁶ Los usos del futuro de indicativo en oraciones temporales y relativas en estos dos textos aparecen tratados en Berenguer (2002: 313-315). En este artículo no se hace un examen exhaustivo del empleo de este tiempo, pero se señala que en estos textos, junto al futuro, se emplea también el presente de indicativo para referirse a eventos venideros.

¹⁵⁷ Menéndez Pidal (1908-1911, I: 344-345 § 155₁); Lapesa (2000: 722-726); Andres-Suárez (1996: 182).

¹⁵⁸ Lapesa (2000: 721); Andres-Suárez (1996: 182-183); Bürki / Schmid (2006: 36).

4.1.5. El uso del condicional simple

A diferencia de lo que sucede con el futuro, en el condicional son los valores modales los que predominan de forma casi exclusiva sobre los temporales en *La Güerta*.

El único caso del texto en el que el condicional puede indicar el futuro del pasado en una situación no hipotética (*NGLE* § 23.15c) es el siguiente:

y esto verniyan a entender cuando *savriyan* que la gente non son todas buenas para que salga todo bien entre de ellos [23b:36-37].

No queda muy claro si, en este contexto, la forma verbal *savriyan* debe interpretarse únicamente como un futuro del pasado o también hay expresión de irrealidad. En cualquier caso, se trata de un condicional con *cuando*, un adverbio temporal relativo, construcción que el español estándar rechaza (*NGLE* § 23.15h).

En las demás ocurrencias del condicional simple, este se usa en situaciones hipotéticas (*NGLE* § 23.15s-t) o, dicho de otro modo, para la expresión de la irrealidad (Rojo / Veiga 1999: 2914-2916), ya sea en construcciones condicionales, ya sea en otro tipo de oraciones.

A continuación presentamos ejemplos de estas situaciones hipotéticas referidos a diferentes tiempos:

a) Presente:

La otra noche vos me dixístex que la moneda es aquella que mos sostiene y que sin ella non podemos ni *podríamos* bivar [34a:9-10].

por esto *devrían* percurar que en el mismo tiempo creciera el séhel y cencia de dita criatura con los enxemplos y dotrinos de ellas, que de este modo se *adiferenciarían* de las cuatropeas [37b:11-13].

Con todo, que yo non *savriya* juçgar si se faze más por esto que para que reluzga el corazón con el placer de la carne, o para que reluzga la voluntad del corazón con la moneda [47b:15-17].

b) Futuro:

Y así *savriyan* las umot que fuimos, que somos y que seremos el verdadero puevlo escogido del Xy"t de entre todas las naciones del mundo. [5a:20-22].

Y así, mi querido ijo, bivarás contente y reposado y non te fará espantos la dita sorte que magari al Dio mos fizieran luego de chico entender

estas avlas, *veriya* ella 'cuánto mejor se *biviriya* y se *estariya* de lo_ que se está [40b:37-41a:2].

Y así como estos y 'estos 'inianim son los que tienen las mujeres locas, que a_mentarlos non *avría* 'cavo [55b:4-6].

c) Futuro del pasado:

dan licencia por las cosas 'que contienen a_los jidiós portugueses y españoles conocidos de_nos otros con 'el nombre de mercaderes portugueses y de nuevos cristianos, tanto a_aquellos 'que_ya moravan en la Francia, como por aquellos que con el tiempo *vendriyan* 'a_retirarse a_morar y a_estar en_el nuestro reinado [8b:20-24]¹⁵⁹.

Además de estos usos, el condicional simple también se utiliza en oraciones condicionales, para lo que remitimos al apartado 4.11.

Este empleo del condicional en *La güerta* no presenta ninguna novedad frente al del español desde la Edad Media, pues este tiempo era «la forma verbal capaz de expresar acciones posibles o irreales referidas al presente o al futuro» (Andres-Suárez 1994: 187). Sin embargo, llama la atención que haya un único ejemplo (caso de serlo) del condicional como futuro del pasado, ya que se trata de un empleo frecuente en el español de todas las épocas, desde la medieval (Andres-Suárez 1994: 189) hasta la actual¹⁶⁰. Este uso también aparece en judeoespañol posterior: Bunis (1999: 336, 337) lo recoge en primer lugar.

Es también significativa la nula presencia de este tiempo para indicar la probabilidad en el pasado¹⁶¹, dado que este empleo está presente en textos judeoespañoles posteriores (Malinowski 1979: 66; Bunis 1999: 337).

¹⁵⁹ Traducción del francés: «tant pour ceux qui étoient 'déja habitués en France que pour ceux que *vou-droient* y *venir* par la suite, de se retirer, demeu-*rer* & résider dans notre Royaume» [6a:25-6b:1].

¹⁶⁰ *NGLE* § 23.15c y Rojo / Veiga (1999: 2905-2906); en ambos casos se trata este uso como el primario de esta forma verbal: RAE / ASALE lo presentan en primer lugar y para Rojo / Veiga constituye el uso recto de la misma.

¹⁶¹ *NGLE* § 23.15j. Ejemplos como: «Serían las tres cuando llegó ~ Probablemente eran las tres cuando llegó».

Por último, queremos señalar que no aparece en *La güerta de oro* ningún caso de condicional perifrástico.

4.2. EL USO DE LOS TIEMPOS SIMPLES DE SUBJUNTIVO

4.2.1. El presente de subjuntivo

Al igual que en español estándar (*NGLE* § 24.1f-g), en nuestro texto se pueden observar dos interpretaciones del presente de subjuntivo, la actual y la prospectiva. «Este valor temporal presente-futuro es continuación del que expresaba la forma *cantem* en el sistema verbal latino clásico» (Veiga 2006: 133); este mismo autor señala que «la forma *cante* aparece igualmente en textos castellanos medievales como representante de las dos mencionadas realizaciones temporales de presente [...] o de futuro» (Veiga 2006: 134). Además de estos dos valores temporales, encontramos en *La güerta* un tercero, el de pasado (4.3.1).

Un ejemplo del valor actual lo tenemos a continuación, dependiente de un predicado factivo en presente:

lo mismo son los que algo saven, que tienen gusto que ^lotros *sepan* para praticar y conuxear enjunto [2b:25-26].

Ejemplos de interpretación prospectiva serían los siguientes, inducidos por verbos de influencia:

le rogo que non *aga* de manco de ^lazérmelo ver en escrito [24b:4-5].
puede acontecer, quiere que *sembres* en tu meollo ^lalgún oficio [43a:23-24].

También en nuestra obra encontramos contextos de alternancia entre indicativo y subjuntivo, como ocurre en español estándar. Estos contextos se producen en oraciones relativas (*NGLE* § 24.i); en los ejemplos de nuestro texto no observamos ninguna diferencia de significado en el uso de un tiempo verbal u otro:

Dize Crepone que para saver si el vino tiene agua o non, que echen unos ^lpedaços de pera cruda mondada en lugar que *estará* el vino [33b:27-28].

poned de /esta mistura en algunos vasos y en lugar que las moxcas *puedan* ir [14b:24-25].

La alternancia entre ambos modos también se observa en oraciones sustantivas declarativas (NGLE § 24.1j), como muestran los siguientes ejemplos:

espero que a_vós y a_la gente savia //les *gustará*. [2b:38-3a:1].
Y así estar en pies esperando /que él vos *diga* que vos assentex [62a:7-8].

Se proporcionan ejemplos adicionales en el apartado 4.4.1.b, en el que se señalan también las diferencias de significado existentes.

4.2.2. El pretérito imperfecto de subjuntivo

En el apartado de la morfología (3.2.2) ya mencionamos que, aunque existen formas en *-sse-* de este tiempo, son mucho menos frecuentes que las variantes en *-ra-*; esta escasez no permite observar si hay contextos sintácticos de exclusión de la primera, como ocurre en español estándar (NGLE § 24.2c), dado que en esos casos las formas en *-ra-* no tienen valor de subjuntivo.

El pretérito imperfecto de subjuntivo en español estándar puede equivaler a tres tiempos del indicativo: *canté*, *cantaba* y *cantaría* (NGLE § 24.2d-e). En nuestro corpus, no hemos encontrado correspondencia con el condicional, probablemente por falta de contextos adecuados, pero sí con el perfecto simple y con el imperfecto.

Designa este tiempo «acción puntual completada» (NGLE § 24.2d) en el ejemplo que viene a continuación:

Onde viéndosse esta persona con la /muchedumbre de ganancia que izo, se le enpeça amahar aquel fuerte fuego /amoroso que teniya en su corazón y que fue cavsa que *iziera* las ganancias /que izo [56b:21-24].

Aquí observamos también la forma en *-ra-* como expresión del subjuntivo no irreal, que es el empleo de «aparición más tardía en la historia gramatical del español» (Veiga: 2006: 187).

Encontramos una interpretación simultánea al tiempo del verbo del que depende, es decir, el correspondiente a *cantaba* (NGLE § 24.2e), en el siguiente ejemplo:

Y así digo que las mujeres devrían ser ¹obligadas a ₂tener más séhel que los ombres, por la razón que, siendo en ¹ellas se concria el cuerpo de ₂la criatura y crece con la leche de ellas, ¹por esto devrían percurar que en ₂el mismo tiempo *creciera* el séhel y cencia ¹de dita criatura [37b:8-12].

No se documenta en *La güerta* ningún caso de las formas en *-ra-* del pretérito imperfecto de subjuntivo con el valor del pretérito pluscuamperfecto de indicativo, propio de la lengua medieval y que había ido desapareciendo en la clásica, aunque a partir del siglo XVIII se fuera retomando y se encuentre actualmente en el español estándar (NGLE § 24.2i). Tampoco se documentan ejemplos de *cantara* en apódosis de oraciones condicionales (NGLE § 24.2m), pero sí existen, tanto *cantara* como *cantase*, en las prótasis condicionales:

Porque tú, fijo miyo, non podriyas nacer ni crecer si non ¹comiéramos de estas cosas que sale todo de ₂la tiera, non podriyas bivir si ₂non ¹reciviesse el tu cuerpo este calientor que manda el sol sovre la tiera y ¹sovre nossotros [39a:4-7].

También aparece el pretérito imperfecto de subjuntivo en una oración principal con la perífrasis verbal de obligación *tener de*, como vemos en el siguiente ejemplo:

Ma nuessos savios bendichos *tuvieran* de considerar ¹que oy estamos en un dor todo diferente de ₂los antiguos [3a:35-36].

Según RAE / ASALE, «[1]a alternancia *cantara* ~ *cantaría* es general en español de hoy con los verbos modales *poder* y *querer* [...]. Se agrega el auxiliar *querer* [...], y, con menor frecuencia, también *pareciera* ~ *parecería*» (NGLE § 24.2n). A estas formas añade Veiga (2006: 108 y 179) la forma *debiera*, muy próxima en el significado al último ejemplo citado. Parece que en *La güerta* esta alternancia se puede extender a la perífrasis *tener de*, aunque la ausencia en nuestro corpus de *ternía de*, no nos permite confirmarlo. Sí aparece en el

texto de Atías el condicional simple de *dever* en una construcción equivalente a la ya señalada «*tuvieran* de considerar». He aquí dos ejemplos:

Los ricos y poderosos *devriyan*, arivando a_un cierto carar de riqueza, ¹*dexar* bivar a_los benonim [4b:36-37].

las mujeres *devrían* ser ¹obligadas a_tener más séhel que los ombres [37b:8-9].

4.2.3. El futuro imperfecto de subjuntivo

Su frecuencia de uso en *La güerta de oro* es muy escasa: encontramos solamente siete formas de este tiempo. Estos datos se corresponden con las afirmaciones de Luquet para el español estándar, ya que este autor fija como «fecha del mayor descenso en el empleo escrito de los futuros de subjuntivo [...e]l siglo XVII, señalando una “caída brutal” hacia finales de dicho siglo o poco después» (Veiga 2006: 159). Y por lo que se refiere a la lengua oral, «Luquet deduce que la decadencia del futuro de subjuntivo tenía que ser ya apreciable en el habla de las capas sociales inferiores en los primeros tiempos del siglo XVI» (Veiga 2006: 159). Los únicos casos documentados se hallan en oraciones subordinadas, como ocurre desde textos medievales castellanos (Veiga 2006: 144). Y también coincide con la lengua medieval en que su uso se restringe a determinados tipos de subordinadas (Veiga 2006: 146-148), concretamente a relativas (cinco casos) y a oraciones condicionales (dos casos en estructuras paralelas). En ambos tipos de construcciones encontramos también este tiempo en español estándar (NGLE § 24.3b).

Los dos empleos en oraciones condicionales no parecen «enfaticar el valor hipotético» de las prótasis (NGLE § 24.3c). Figuran en el mismo pasaje y son los siguientes:

y esto se entiende para cuando *fuérex* povre –bar minán–; amá ¹para cuando *fuérex* ombre de parás, estonces vos arán sacudir un ¹poco la bolsa de la moneda [59a:20-22].

Como se ve, se está equiparando a una persona pobre con una rica, por lo que incluye a todos los hombres. En este caso, la condición expresada se refiere a situaciones presentes, que es una de las opcio-

nes del español estándar (NGLE § 24.3c). Nos referiremos de nuevo a esta estructura al tratar las oraciones condicionales (4.11).

4.3. LA CONCORDANCIA DE TIEMPOS

4.3.1. Relaciones de anterioridad, posterioridad y simultaneidad

Por lo que respecta a la concordancia de tiempos, el sistema reflejado en nuestra obra no presenta apenas diferencias frente al del español estándar. Sin embargo, hay que señalar que, en algunos casos de *La güerta*, encontramos el presente de subjuntivo en oraciones subordinadas a verbos en pasado; en español estándar, lo normativo es el pretérito imperfecto de subjuntivo (NGLE § 24.8c). Veamos tres ejemplos:

cierto que con todo que él setenció en el ¹principio que *seya* povre, desfaze la setencia en este ombre y ¹lo aze rico [20b:21-23].

Xelomó améleh non le demandó al Xy.t que le *dé* mazal ¹bueno ni riquezas ni onores, si-non le demandó cencia [24b:7-8].

Las manos y los pies malsinaron a la tripa diziendo que toda la ¹lazería y ganancia de ellos se lo comía ella, onde comandaron o que *lazdre* o que non *demande* más de comer. [53b:24-26].

«Según la “tradicional correspondencia de tiempos” (Lapesa 1981: 591), en español, a un verbo principal en pasado le corresponde un verbo subordinado en pretérito imperfecto de subjuntivo. Sin embargo, en parte de Hispanoamérica –Argentina, Chile, Bolivia, Ecuador y Venezuela (Lapesa 1981: 591, Kany [1969]: 220-21, Veiga [2006]: 134-35)– puede alternar, junto al pretérito imperfecto de subjuntivo, el presente del mismo modo» (Berenguer 2012b: 59). En judeoespañol moderno también se he recogido esta construcción (vid. Kahane / Saporta 1953: 207 y Berenguer 2012b: 59).

4.3.2. La sintaxis de los tiempos y algunas partículas temporales

Tratamos a continuación la sintaxis de los tiempos verbales en relación con algunas partículas temporales, donde se observan diferen-

cias entre el español estándar actual y el sistema representado en nuestro corpus.

a) A diferencia de lo que ocurre con *mientras* en el español estándar (NGLE § 24.9d), el *mientras* de nuestro texto referido al tiempo venidero se construye exclusivamente con futuro de indicativo. Aquí se presentan los dos casos en los que aparece esta construcción:

cualquier pérdida que farás mientras *bivirás* 'te parecerá nada de renfrente a estas gran pérdidas que farás en la 'ora de la muerte [40b:22-23].

Y así los que nacerán mientras ella *regirá* serán buenos para regir y 'comandar y estar en gran empleos de reinados [52a:23-24].

b) Coincide con el uso de *mientras* –y se distingue del español estándar (NGLE § 24.9i)– la locución conjuntiva *después que*, que referida al tiempo venidero se construye también exclusivamente con futuro de indicativo, pero siempre con la forma compuesta. He aquí los ejemplos:

non seya que 'te dexes arastrar la caveça grande de la chica y te meta de boca ''para baxo, siendo es una cavecica torda que después que te *avrá* metido 'de debaxo te fará perder la vida y la salud y la azienda [43b:37-44a:2].

Y así después que *avrex* 'avlado –assegún diximos ariva–, esperar que él se alevante enprimero 'para irse y así vós acompañarlo asta la escalera y azerle la 'temená, y después que ya se *avrá* ido, irvos también y vós [62a:34-37].

c) Como en español estándar (NGLE § 24.9i), pero a diferencia de lo que ocurre con *después que*, en nuestro texto la locución *antes que* rechaza el futuro y se combina exclusivamente con subjuntivo, como muestran los siguientes ejemplos:

quiere que se veyan 'con la agudeza del meollo las cosas antes que *acontescan* [43a:9-10].

Y quieres mejor entender 'esto, mira una torcha nueva antes que se *encienda* qué ovra es la 'que aze estando así, si-non de nada y escuridad; cuando que la encienden 'alumbra y enpeçando alumbrar luego se en-

peça a _consumir y deretir; /después, amatándose esta torcha, queda justo como que era antes que la /encendieran, que era de nada y escuridad [40a:4-9].

d) En español estándar, *hasta que* suele rechazar el indicativo en contextos prospectivos (NGLE § 24.9t); Eberenz tampoco recoge el indicativo en estos contextos (2014: 4256-4257). En *La güerta*, sin embargo, *asta que* vacila entre los usos de los modos indicativo y subjuntivo, si bien no nos parece que se trate de un empleo indistinto el de uno y otro modo, sino que con indicativo, el significado de *hasta que* se aproxima mucho al de ‘mientras’¹⁶², como puede observarse en los siguientes ejemplos:

aquella fue la que non tuvo atemación y que durará y lo mentarán la hente /asta que el mundo *será* mundo [4b:21-22].

Y si non las afirmaremos, iremos en Gueiné Gueinam y más allá /de Tahtissión a _sufrir el mal de los males asta que el Dio *quererá* [45a:22-23].

Asta que *terné* aspros quiero gastar y dar /al _traste y bivir alegre [48b:6-7].

En cambio, cuando a *hasta que* le sigue el subjuntivo, su uso es aproximadamente el mismo que en español estándar, delimitación final:

tomarán un ladrío y lo meterán a _la lumbre que esté bien caliente y se lo /meterán encima de la faxa asta que *sienta* el calientor asta la carne de /todas las partes [58a:15-16].

Y todo este mal es por el miedo que tienen que todos /²⁵los que vienen de Turquía estén infetados de la landra, y por esto los /azen purgar la pacencia y la salud en ditos lazaretos unas cuantas /semanas asta que vos *dé* la licencia de salir el prior [59a:24-27].

es usança y _déreh éreç a _quitar el bonete de _la caveça, /endemás si es en casa de algún grande de la ciudad, y tenerlo en la /⁵mano asta que él non vos *diga* que vo _lo metax [62a:3-5].

¹⁶² No se trata aquí del mismo fenómeno señalado por Eberenz (2014: 4204-4205 y 4259).

4.4. EL MODO VERBAL INDUCIDO. EL IMPERATIVO. EL PRESENTE DE SUBJUNTIVO EN ORACIONES INDEPENDIENTES

A continuación vamos a presentar las estructuras sintácticas que rigen los modos indicativo y subjuntivo en los verbos del corpus y, especialmente, aquellas en las que se observa la diferente evolución que ha seguido el judeoespañol frente al español clásico y que lo separan del español contemporáneo. Asimismo, se comprobará si se ha producido una reducción de los usos del subjuntivo en judeoespañol.

Como es natural, el indicativo es el modo utilizado de forma habitual en la mayoría de las oraciones simples y en las principales; sin embargo, hay algunos casos en los que el modo empleado es el subjuntivo (4.4.6).

4.4.1. El modo en las subordinadas sustantivas

Dividimos esta sección en tres partes: a) predicados que rigen subordinadas sustantivas en subjuntivo, b) predicados que rigen subordinadas sustantivas con alternancias de los modos y c) la negación como inductor modal no predicativo.

a) Predicados que rigen oraciones subordinadas sustantivas en subjuntivo

Estos predicados son «casos de subordinación fuerte, puesto que existe dependencia temporal de la s[ubordinada] s[ustantiva de] o[bjeto] d[irecto] respecto a la o[ración] p[rinicipal]» (Barraza Carbajal 2014: 2994; se repite la idea en p. 3049). Se pueden clasificar en diferentes grupos, como se observa a continuación.

En primer lugar, encontramos los predicados que expresan voluntad o intención. Como en español estándar (NGLE § 25.3k-1; Ridruejo 1999: 3237), los verbos como *querer* o *percurar* eligen subjuntivo, como podemos ver en los siguientes ejemplos (a lo largo de estos apartados, subrayamos en los ejemplos los elementos que inducen el modo):

quiere /que non *seyas* borachón, que non *seyas* jugador, que non *seyas* mujerenco [43a:14-15].

antes percurar que la cosa non ¹la *sienta* ni la vea ninguno [62b:20-21].

También podemos encontrar predicados nominales con la significación de voluntad o intención que eligen subjuntivo, como *veluntad*:

Si fue la veluntad del Dio o la veluntad de la gente a que uviessse ¹la moneda en el mundo. [34a:16-17].

Vós me dixistes también que la veluntad del Xy.t fue que *aiga* la moneda ¹entre las personas [36a:19-20].

la veluntad del Dio fue solo que la tierra *diera* sus frutos [36a:32].

El segundo grupo lo forman los predicados que expresen oposición o rechazo y que rijan subordinadas sustantivas. En *La güerta de oro* no hallamos este tipo de predicados, por lo que no podemos afirmar nada respecto de estas construcciones, que en español estándar eligen subjuntivo (*NGLE* § 25.3m).

Sin embargo, sí aparecen en nuestra obra predicados de influencia (tercer grupo). Como en español estándar (*NGLE* § 25.3n), estos predicados, entre los que se incluyen (*a*)rogar, demandar y raco-*mandar*, eligen el subjuntivo:

racomandándole en el mismo tiempo que *sea* cuidado suyo a mirar y a percurar ¹que todos los jidiós que irán a morar a París que seyan toda gente de ¹kavod [10b:1].

yo non vos demando que ¹me *agax* ningún bien en este mundo [52b:11].

y así le rogó que le *mirasse* el mal y se lo *quitasse* [53b:1].

En cuarto lugar están «los predicados que denotan CAUSA de algo», que en español estándar «[e]ligen también el subjuntivo» (*NGLE* § 25.3ñ). Encontramos en nuestro texto dos ejemplos en los que el sustantivo *cavsa* rige subjuntivo:

los alavamientos que el nuesso ¹primo me izo de vós es cavsa que *tome* la péndola en la ¹mano a escribirvos [54b:3-5].

se le enpeça amahar aquel fuerte fuego ¹amoroso que teniya en su co-
raçon y que fue cavsa que *iziera* las ganancias ¹que izo [57b:22-24].

Sin embargo, tenemos también ejemplos (algo más numerosos, pero el conjunto no es tan extenso como para que se puedan sacar conclusiones) de estos predicados en los que rige el indicativo:

Y ansí la moneda es cavsa que la su santa ^lley y sus santas veluntades y encomendaças non se *miran* ni se *respetan*. [36b:6-7].

es cavsa que Él non *es* ^lestimado ni sus encomendaças quanto que es estimada la moneda [36b:16-17].

cuála fue la cavsa primera de las gueras entre ^lla gente y la razón que antigamente *bivían* muchos años y agora son pocos [0b:15-16] (la construcción se repite en 34^a:15 y en 64b:15-16).

Y la razón que me *vino* esto a tino fue en averme arecordado del tienpo ^lque estuve en Turquía [49b:24-25].

RAE / ASALE incluyen *hacer* entre los predicados que denotan causa. Con este verbo, es el modo subjuntivo el que encontramos en los dos ejemplos del texto de Atías en los que una oración sustantiva es complemento directo del verbo *hacer* con el verbo subordinado en forma personal:

fizo que cada uno de los ijos lo *tomara* ^len la mano [37a:16-17].

quije fazer como los ingleses, que por más que sean ^lricos, sienpre azen que sus criaturas *enbezen* algún oficio demenestero a la ^lhente [2a:24-26].

fazen que *ereden* aquellos metales ^lque ellos metieron en estima en el mundo [35a:9].

Lo mismo ocurre con *dexar*, incluido entre los predicados realizativos o causativos como *azer* o *dexar* (Ridruejo 1999: 3239), y así lo muestra el siguiente ejemplo:

Y esta persona me aze ver la ropa ^ly me dexa que la *toque* y que la *me-nee* [53a:13-14].

Tratamos a continuación los predicados de afección (quinto grupo), que también inducen el verbo en subjuntivo en el español estándar (NGLE § 25.3q-t) y en nuestro texto, en el que encontramos los siguientes predicados, formados por el sustantivo *gusto* y un verbo:

y así lo mismo son los que algo saven, que tienen gusto que /otros *sepan* para praticar y conuxear enjunto [2b:25-26].
 el bassar vadam non lleva gusto /que, mandando un presente a alguno, *sea* tratado con hianetlic el que /lo lleva [31b:34-36].

El sexto grupo está formado por «predicados de valoración». En español estándar, son muy numerosos los predicados con este significado «que inducen el subjuntivo» (NGLE § 25.3u). En *La güerta* observamos también este comportamiento sintáctico. A continuación presentamos ejemplos con los adjetivos *colay*, *natural* y *justo*:

estonces era más colay que *entendieran* los males [3b:17].
 Y así es natural que, entropçando /con malo, que *tenga* la estrella y el quismet malo [24a:9-10].
 El leedor se avrá cansado de leer todo esto es justo que lo englenee con /unas cuantas fábulas [36b:22-23].

En séptimo lugar, tratamos otro grupo en el que también coincide nuestro texto con el español estándar; son las oraciones subordinadas regidas por «predicados que expresan necesidad, posibilidad, suficiencia» (NGLE § 25.3v¹⁶³), como *menester* entre los adjetivos y, entre los verbos, *premir*, *caler* y *bastar*, que se construyen en subjuntivo, como se puede observar en los ejemplos siguientes:

es menester que se *fallen* en el mundo los /asnos [48b:36].
 lo que me /prime agora es [...] que non se las *tomen* a mal [49b:4-6].
 Y así me basta /que vós me *seax* ermosa en el buen séhel que me alavó el dito primo [55b:33-34].
cale que *sepa* que lo que notimos ariva es /para saver la natura de cada uno y uno [20a:29-30].

La clase siguiente está formada por los predicados de valoración, muchos de los cuales inducen el subjuntivo en español estándar (NGLE § 25.3w); presentamos a continuación los dos ejemplos con *mejor* del texto:

¹⁶³ Formulado de otro modo, coincide casi exactamente con Ridruejo (1999: 3237).

mejor maestro que la vuessa buena gana non toparex [11a:4].
es mejor que te *fagas* /desear y non desechar [42a:22-23].

Por último, también aparecen en subjuntivo en *La güerta de oro* los complementos oracionales de sustantivos temporales (*tiempo* en el texto) y nombres que expresan la «CONTINGENCIA de algo inconveniente» (NGLE § 25.3y), como ocurre en los tres ejemplos siguientes con el sustantivo *secaná*:

Es tiempo, amigo, *que* vos mostre la letra que escriví para un mi amigo [37a:26].
siendo vas en secaná /que el guardiano vos *sacuda* muy bien las espaldas con el palo que lleva /en la mano [59a:18-20].
vax en /secaná que vos *vengan* y que el vuessu bien se *perda* en un punto. [60b:13-14].
va en secaná que en abocándosese le *chatle* por cavsá ^{/15}vuessa los tumanicos que lleva estrechos [62b: 14-15].

b) Predicados que rigen subordinadas sustantivas con alternancias de los modos

Asimismo, se distinguen varias clases entre estos predicados. En primer lugar, en español estándar abundan los verbos de lengua en los que se produce alternancia entre indicativo y subjuntivo «con diferencia de significado [...]. Con indicativo, estos verbos introducen estados de cosas que se tienen por ciertos, mientras que con subjuntivo [...] introducen situaciones no experimentadas, más exactamente peticiones, órdenes, sugerencias» (NGLE § 25.4d; con otra formulación, Barraza Carbajal 2014: 2994-2995). La misma situación se observa en *La güerta de oro*, como podemos ver en los siguientes ejemplos –todos ellos con el verbo *dezir*, con mucho, el verbo de comunicación más abundante del texto– con indicativo:

le diré que *es*_menester ver /qué modo de séhel era este suyo [21b:15-16].
carlá dezir que /non *viene* esto de él, amá que viene de_la fuerça de_su setencia [21b:37-38].
avrá alguno y dirá que esto miyo *es* más negro [3a:5].

y con subjuntivo:

es menester que yo le responda diziéndole antes de todo ¹⁰que me *perdone* por el mi tarze de avlar [38a:9-10].

Y es que bien me echa en cara diziéndome que *'me_recorde* de la leche que me dio [38a:7-8].

dirá que me desvanesco y que *vaya* a contar *'estas* bavajadas y asnedades a aquellos que non gustaron ni que sintieron *'tanpoco* el güesmo de lo que seya mujer [48a:26-28].

En segundo lugar, también encontramos alternancia de modos con diferencia de significado en predicados «que expresan aceptación aquiescencia o entendimiento» (NGLE § 25.4h). Ocurre en nuestro texto con el verbo *entender*, del que tenemos ejemplos con indicativo que «introducen [...] contenidos aseverados» (NGLE § 25.4h):

y esto porque entienden que el saver ninguno se lo *puede* quitar *'otro* que un Xy.t y la motica de la muerte. [2b:1-2].

entiendo que si Xelomó améleh viniessse en este dor *topariyan* *'en* qué marmurarlo y tacharlo. [3a:15-16].

él vido y entendió que los mazalot *son* regidos *'y* guiados con gran cen-
cia [24b:12-13].

Y con subjuntivo «esas mismas informaciones se presentan implícitamente como consabidas» (NGLE § 25.4i), como vemos en los ejemplos siguientes:

Amá yo 'entiendo que más *sean* las vezes que mos cavsa daño y dessonra de lo que *sea* *'provecho* y onra [25b:14-15].

la persona non puede azer de manco teniendo dos *'as*. del suyo de aresgarlos en mandarlos por mares y por tieras en manos *'de* personas que entiende el ombre *sean* onradas y sanas [28a:32-34].

Del /resto yo entiendo, querida prima, que vós *seax* del número de aqueas savias [55b:11].

El tercer grupo está formado por los verbos de percepción, que inducen el modo indicativo cuando conservan este significado plenamente (como en español estándar, NGLE § 25.3g):

es una dolor de estar mirando que el fulanico [/]estará con un muxturí en la su botica vendiendo su ropa [22a:35-36].

este tu cuerpo [/]fue creciendo por estar compuesto de estas cuatro cosas, y son: de [/]esta tierra que pisas, de aquel calor que sientes que el sol *manda* y del [/]agua y del aire. [39a:1-4].

veo que todos los [/]bienes de la persona *están* descuvertos a su discreción. [2a:21-22].

Pero «cuando adquieren una carga intencional» (NGLE § 25.4n y, con otras palabras, Barraza Carbajal 2014: 2994), inducen el subjuntivo, lo que ocurre en nuestro texto especialmente con el verbo *mirar*, como se comprueba a continuación:

tomá gesso, que es assemejante a la cal, amá [/]mirá que *seya* nuevo [15a:11].

Y de esto enbezen las madres [/]a [...] mirar que los ijos les *queden* agradecida y les *queden* devdores [37a:31-33].

racomandándole en el mismo tiempo que sea cuidado suyo a mirar y a percurar [/]que todos los jidiós que irán a morar a París que *seyan* toda gente de [/]kavod, justos y buenos [10b:1-3].

La cuarta clase se refiere a la alternancia de modos en los complementos oracionales con verbo conjugado, complementos del verbo *esperar* (NGLE § 25.5g), que se produce en español estándar. Esa alternancia también se observa en nuestro texto. En primer lugar presentamos los ejemplos con futuro imperfecto de indicativo:

espero que a vós y a la gente savia ^{//}les *gustará*. [2b:38-3a-1].

espero que non vos *enfadarex* [/]a meldarlo [3b:30].

Espero que agora non me *aquerarex* el alma a que vos enbeze a escribir y [/]a meldar el taliano [11a:1-2].

y a continuación tenemos tres ejemplos con presente de subjuntivo:

Y non esperex que vos *acontesca* el mal y después creerlo [33a:4].

quien quiere ser de los cumplidos espera que se lo *diga* una veç y dos, y a la [/]tercera veç se lo meten en la caveça. [62a:6-7].

Y así estar en pies esperando [/]que él vos diga que vos *assentex* [62a:7-8].

La explicación de esta alternancia de modos propuesta por RAE / ASALE descarta que el uso con el indicativo signifique ‘tener la esperanza’, mientras que el uso con subjuntivo se refiera a ‘estar a la espera’ (NGLE § 25.5h), pero nuestra interpretación de los ejemplos encontrados en *La güerta* nos permite afirmar que en ella sí se produce esta distinción.

Por último, señalemos que en español estándar «[e]l modo en las interrogativas indirectas [...] está unas veces inducido por determinado predicado, pero sujeto otras a cierta variación» (NGLE § 25.5ñ-r). En nuestro texto encontramos once ejemplos (si bien algunos son repetidos, ya que aparecen en el cuerpo del texto y en el índice) de interrogativas indirectas parciales construidas con subjuntivo. Tres de estos ejemplos aparecen en contextos negativos (NGLE § 25.5p):

los más de _los males que _le vienen al ombre sovre su caveça /es por enbaraçarse con gente que non saven endovinar de _qué natura *seya* [5a:32-33].

El segundo modo de engaño es cuando que la persona se /confía de uno que lo tiene por amigo o pariente y que, sin mirar ni /escarvajar qué modo de ropa *seya*, se confía en la avla suya y /después se topa engañado. [53a:23-26].

non sé qué vos *aga* [62b:37].

pero los contextos de los restantes son afirmativos:

y si metí el cavo del paçuc de /«Vaethanán» en *Devarim* es para dar a _entender cuánto *sea* la premura del Xy.t /para que su pueblo Yisrael *seya* tenido de _las umot por hente savia y /entendida [4a:6-9].

Amá toda fortaleza está a _que la persona [...] tenga el gran séhel de /saver conocer qué tarze de mañas *sean* [28a:8-10].

nos otros queremos y /entendemos, a enxenpio de _los reis nuessos pasados, acordarles y /azerles ver señales de cuánto *seya* la estima y la querencia por ellos [9b:5-7].

Creemos que es de señalar que, en diez de los once casos de *La güerta*, el verbo que aparece en subjuntivo es *ser*. También muchos de los ejemplos de RAE / ASALE son con este verbo, aunque allí no se menciona este hecho.

c) La negación como inductor modal no predicativo

En español estándar «[e]l más característico de todos los inductores modales no predicativos es la negación» (NGLE § 25.7a). También en nuestro corpus la negación induce el modo subjuntivo, como muestran los siguientes ejemplos:

Y así non creo que *'aiga* umá en todo el mundo que esté con tanta poca estima en la casa *'del* Dio quanto nos otros jidiós [46a:34-36].

agora non puedes dezir que *seya* nada tuyo otro que la *'virtud* y el saver [40b:2-3].

non entiendas que *seyan* tuyos propios [40b:26].

Con predicados como los de los ejemplos anteriores, es la presencia del modalizador negativo la que induce el modo subjuntivo, puesto que si las oraciones principales son afirmativas, el indicativo es el modo elegido (Barraza Carbajal 2014: 2994):

Y así el dito, creyendo que su *'ermano* non lo *tenía* de tradir, tomó qui-nián y xevu'á [61a:26-27].

Y por esto es lo que digo que la persona *deve* *'de* esforçarse más que puede a amuchigar cada día más la fuerça y *'agudeza* del su meollo y de la su saviduría [23b:25-27].

entiendo que ya *'avrá cansado* a aquellos que son de poca pacencia [46b:35].

4.4.2. El modo en las oraciones subordinadas de relativo

Vamos a tratar a continuación los elementos que inducen el modo subjuntivo en las oraciones relativas en *La güerta de oro*.

a) En español estándar, los verbos intensionales, que son de naturaleza prospectiva, «favorecen la interpretación inespecífica de los grupos nominales» (NGLE § 25.11c) y, por tanto, permiten el subjuntivo en las oraciones relativas. En nuestra obra encontramos dos ejemplos:

Y así quedo rogando al Xy.t que Él sea que *aga* avezinar la ora *'venturosa* [56a:36-37]-

Y por esto rogo al Xy.t de día *'y* de noche que Él sea el que te *alumbre* el meollo [43b:31-32].

b) También el futuro imperfecto de indicativo induce el subjuntivo en las oraciones relativas, tanto en español estándar (*NGLE* § 25.11h) como en nuestro texto, según se observa a continuación:

las señoras mujeres, [...] calía que [...] se fueran aformosiguando el meollo con algunos savios /y sesudos dotrinos que podrán allar para que con esto puedan azer ombres /a los ijos que paren y a las ijas azerlas azer savias, para cuando /vernán a ser madres que también ellas *fagan* lo propio [37b:14-21].

Y si direx que avrá algún /malicioso que *dirá* entre sí que todo lo que declarí ariva *sea* para azer hadra /y pompa de lo que sé [2b1-:3].

c) La conjunción condicional *si* es otro de los inductores del subjuntivo en las relativas (*NGLE* § 25.11j), también en nuestra obra:

Que *si* ayinda fuesse una /persona que *percurasse* o *chalixeasse* /a ganar la pará /y se *afatigasse* –como que /azen la gente onrada–, /cierto que non seriya /gran cosa que un amigo /lo ayude de veç en /veç [12a:16-24]. «Quien terná /este metal será como *si* tuviesse un pedaço de tiera que los *mantenga*» [35a:7-8].

d) Como ocurre con las oraciones subordinadas sustantivas, también con las relativas «LA NEGACIÓN es un inductor característico del subjuntivo» (*NGLE* § 25.11m). Así lo vemos en los ejemplos siguientes, en los que tenemos «grupos nominales encabezados por indefinidos negativos» (*NGLE* § 25.11n; Berenguer 2014b: 103):

non ay ninguno que *escriba* ni que mos *assaviente* en /este camino doloroso que se aze en este mundo [4a:19-20].

amá en /Franquía non ay ninguno quien vos *detenga* [63a:36].

y miedo tengo que non toparex ninguno quien vo /la *faga* [63b:2].

e) Otro de los elementos que inducen el subjuntivo de las relativas, tanto en español estándar (*NGLE* § 25.11u) como en *La güerta*, son las expresiones superlativas:

somos tenidos de /las umot por hente la más asna y la más negra que *ai-ga* sovre la tiera [4a:10-11].

es la cosa la más fuerte que una persona *pueda* /somportar densusándose [42a:14-15].

Y esta es la ^lmás verdadera y la más firme amistad que pueda aver en el mundo [54a:29-30].

f) El adjetivo *sola* también aparece en nuestro texto como inductor del modo subjuntivo en relativas (como en español estándar ocurre con el adjetivo *único*, *NGLE* § 25.11w), según vemos en el ejemplo que aparece a continuación:

non quije contradezir ni niegar el querer del mi se. padre –a.y– en ^laconsentir a que vós seax la sola mi compañera y que seax la sola la que ^ldeva de tener lugar en este mi coraçón [56a:25-27].

g) Aparecen también en *La güerta* subjuntivos inducidos por imperativos en la oración de la que depende la relativa:

y poned de ^lesta mistura en algunos vasos y en lugar que las moxcas puedan ir, ^ly verex que quedarán muertas. [14b:24-26].

tomá el ratón bivo y atalde en la garganta un chinguirac que ^ltenga buen sonido [15a:8-9].

Percurá de aferar un ratón vivo que *seya* grandezico [15a:2].

h) Asimismo, encontramos en nuestro corpus subjuntivo en oraciones de relativo que forman parte de sintagmas nominales con función de sujeto de una oración principal. Hay que señalar que, en todos los casos, se trata del futuro de subjuntivo; y también llama la atención, en el último de los ejemplos que aparecen, que ese futuro de subjuntivo está coordinado con un presente de indicativo (que hemos subrayado):

El cuerpo que de nada suda, y espesso, mostra buena y temperada ^lcomplección; y si es al rové, que con mucho fatigar *sudare* poco ^ly tarde, será de seca y fría complección. [15b:2-4].

La mujer que del todo *fuere* limpia de pelos, endemás a lado de la boca, ^lson de buenas mañas, vergonçosas, reposadas y obedecientes. [19a:4-5].

El cuerpo que se menea pesgadamente y en el caminar se *sintiere* ^lpesgado señal es que está cargado de umores gordos y pesgados. [15b:7-8].

i) No son muchos los casos en el texto en los que aparece el adverbio relativo *cuando* referido a tiempo venidero. Aunque hay variedad en su uso (Berenguer 2014b: 103-104), ya que aparece seguido tanto de indicativo como de subjuntivo, se da un predominio del futuro de indicativo (siete casos) frente al presente de subjuntivo (dos casos). Con ello, su uso se aparta del español actual, que no emplea el futuro de indicativo salvo en cuatro casos: «[a]rcaísmos o fenómenos de adstrato[,... f]órmulas de relieve[,... r]elativas apositivas y [... c]onstrucciones de *cuando* inverso» (NGLE § 23.14v-w). Mostramos, en primer lugar, tres de los casos del futuro de indicativo:

para que después non digas que el pan es chico cuando que te *dirán* que el Dio ¹es grande [44a:13-14].

tomarán la dita agua y la meterán a la lumbre en un tengerico, y cuando ¹estará media caliente, tomarán las dichas 25 dramas de salep en ¹polvo [57b:30-32].

Y si tuvístex la dicha y la gran ventura a que vos ¹dé a bever un café, podrex llamarvos de los venturosos y muy dichosos, ¹a tal carar que cada veç y cuando lo *encontrarex* vos carlá azerle una ¹gran istahav-ayá [61b:30-33].

y los dos casos de presente de subjuntivo:

Que por ¹lo que toca al enpresentar, esto irá bien cuando el un ijo se lo *meresca* ¹más que los otros [28b:17-19].

Y esto será cuando la fuerça ¹y la claridad del su meollo *sovrepasse* a la fuerça negra que podrá tener ¹la su estrella [23b:23-24].

4.4.3. El modo con algunas conjunciones subordinantes

Siguiendo el criterio de RAE / ASALE, «se considera hoy sumamente problemático el concepto tradicional de ‘subordinación adverbial’» (2009 § 25.13a); por lo tanto, tampoco vamos a analizar a continuación el modo en las «subordinadas adverbiales o circunstanciales», sino que, en este apartado, repasaremos los modos inducidos por algunas conjunciones subordinantes. Sí le dedicamos un capítulo a las construcciones condicionales, por lo que prescindiremos aquí de las conjunciones que pueden aparecer en ellas.

a) Entre las conjunciones concesivas (vid. para el español estándar *NGLE* § 25.13f-i), se construye mayoritariamente con subjuntivo la locución *afilú que*:

¹Cuando uno non tiene ¹aspros, afilú que sea ¹el más noble del mundo, ¹cada uno lo dexa. [13a:13].

Onde non ay de arimarse, fijo miyo, en estos bienes falsos y que son como la ¹solombra passadera, que, afilú que te aga el presente de cien mil cequinos, non ¹por esto puedes englutirlos [40b:12].

si una de ¹ellas non guardas, afilú que todas las otras *guardes*, non te varlán nada. [42b:37].

En el primero de los ejemplos que presentamos no hay ningún otro inductor que favorezca el empleo del subjuntivo, pero en el segundo y en el tercero tenemos la negación y en el último, además, el futuro. Junto a estos casos con subjuntivo, también encontramos esta locución construida con indicativo:

Los que tienen la frente arugada y entrada en medio son de gran ¹corazón, afilú que son bovos y de ventura mudadera. [16a:33-34].

Ijo miyo, non digas mentiras, porque cuando afilú dirás las ¹verdades non te creerán [41b:10-11].

Como puede observarse, en el segundo ejemplo no aparece *que* y, en este caso, aparece combinado con *cuando*. El uso del futuro (*dirás*) en este ejemplo es marcadamente modal.

b) También las construcciones concesivas discontinuas *por más que* y *por + adj. + que* que aparecen en *La güerta* se construyen con subjuntivo, como suele ser habitual en español estándar (*NGLE* § 25.13g) y como podemos ver en los ejemplos siguientes:

por esto quije fazer como los ingleses, que por más que sean ¹ricos, sienpre azen que sus criaturas enbezen algún oficio demenestero a la ¹hente [2a:24-26].

yo soy de un tabiet como los que van por camino, que por más que se sientan maullar y ladrar de los alabagís non por esto dexan de ¹ir adelante a su camino [3a:23-25].

con dita sorte de gente es menester ¹siempre adelantarse con el meollo y sufrir y atorgar a todo modo de cosa ¹por negra y necia que sea, cuando però non fuesse un echo desperado [25b:3].

c) En español estándar, en las construcciones consecutivas formadas «por los cuantificadores *tanto/tanta/tantos/tantas* o su variante apocopada *tan*», el verbo suele aparecer en indicativo (NGLE § 25.13k-l). Lo mismo ocurre en nuestro texto:

por aver quisto ¹saver de los ditos cuánto era lo que comandava en este mundo, que les ¹agrió tanto los coraçones cuenta de él que lo trataron con tanto amor y ¹con tanto premio y regalo, que non le *dexaron* otro si non aquello que non le pudieron ¹tomar [30b:23-27].

la planeta suya es tan buena que apegándose ¹con tigo te *aze* azer venturoso [43b:11-12].

vos rogo de estimarme al menos la buena intención que tuve en ¹aprovecharvos y darvos gusto en passar el tiempo en un englengé tan ¹curioso y tan savioso que *podrex* en cualquier ora servirvos de él. [64a:9-11].

Pero en una ocasión encontramos el subjuntivo, inducido por la negación:

estonces non es tan colay que se *abolte* al ¹mal [37b:26-27].

d) En locuciones consecutivas en las que forma parte la palabra *manera* (NGLE § 25.13m), el modo verbal que encontramos en nuestro corpus es exclusivamente el indicativo:

De manera tal que ¹la moneda se *abolta* en tierra en las manos de aquellos tales que la tienen [35a:15-16].

La raposa combidó a la chicoña a cenar y metió la comida, que era ¹calduda, en un plato lixo, de tal manera que la negra chicoña non ¹podía arecojer la comida con el bico lungo que tiene [52b:19-21].

y así le fue llevando las ropas ¹del su venturoso magazén, de tal manera que cuando le venían sus muxturís ¹a demandarle aquea ropa, *avía* demenester que lo llevase en la uchara del ¹dito resavido haver [60b:38-61a:3].

e) Al igual que en español estándar (NGLE § 25.13q), las construcciones causales de *La güerta de oro* suelen aparecer con el verbo en indicativo, como muestran los siguientes ejemplos:

Y esto ize un poco /de todo, siendo veyo que el mundo está compuesto de muchos gustos y de /modos y de maneras de pareceres, porque vemos algunos que gustan más /a sentir dotrinamientos que otras cosas [3b:36-39].

ansí también azía cuenta que non era mi onor con una /persona bestial a_ressentirme, siendo non le vía nada de ombre que la sola /avla. [25a:13-15].

Pero encontramos tres casos en los que el verbo de la causal aparece en subjuntivo. En dos de ellos el subjuntivo está influido por la negación:

Y cierto que_ya uviera continuado a_avlar más en esto si /non fuera que me viesse tirar por la falda de aquel savio y de aquel xeret /y malicioso, diziéndome que me amudesca y que non avle más en daño de ellos /si non quiero ser llamado de todos loco y asno [48b:32-35].

Y esto me aconteció a_mí con un /amigo cristiano que tuvo daño de mí en_el interesse, amá non que yo se lo /aiga quisto fazer, amá en un cierto echo enredado y lungo [54a:31-33].

Sin embargo, la tercera ocurrencia es más compleja, ya que se trata de una construcción con varias oraciones causales en coordinación disyuntiva. En estos contextos, en español estándar puede aparecer el subjuntivo (NGLE § 25.13w). Lo que llama la atención en este ejemplo es que, en dos de las oraciones coordinadas, el verbo aparece en indicativo (*se aravió* y *saltó*), mientras que en la restante se emplea el subjuntivo (*aiga*):

Y ansí, viniendo algún /diya a_tomártelos, o porque se aravió con tigo de la poca cuenta que /tuvistes de_la su ropa o del poco rijo de meollo que tuvistes en non saverle /tomar sus mañas o por-que ansí *aiga* tuvido orden del su Criador y /patrón de_lo todo, o que ansí le *saltó* en la caveça de tomártelos, seya /como quier que seya, tú dile que lo_ que te toma otra_ veç era suyo y que nada /toma de ti [40b:31-37].

f) La locución conjuntiva *en lugar que* aparece en nuestra obra en tres ocasiones, todas ellas acompañadas de subjuntivo. En español estándar, *en lugar de que* va también seguida de subjuntivo, ya que su significado está conectado con la negación (NGLE § 25.14b). Se ofrecen los tres ejemplos a continuación:

Y por esto es lo que ¹inventaron los príncipes este metal, para que en lugar que se entremetan ¹la gente a irse arevatando uno al otro las tieras que ellos tienen de ¹debaxo de su comando con la fuerça, que se vayan entremetiendo en lo que ¹diximos ariva para ganar la moneda [36a:8-12].
 Onde, ¹en lugar que ereden la gente las tieras, fazen que ereden aquellos metales ¹que ellos metieron en estima en el mundo [35a:8-10].
 Amá ay otro tarze de persona que ¹por ser tan escarsos y tan estrechos, en lugar que la ventura los ¹*favoresca*, viene y los maltrata y se alonja de ellos [28a:13-15].

4.4.4. El modo con algunas preposiciones

La güerta de oro coincide con el español estándar en que «[s]e construyen en subjuntivo las subordinadas sustantivas que ejercen la función de término de las preposiciones *para* y *sin*» (NGLE § 25.14a):

vos rogo non agax de manco de azerlo para que vos *pueda* ¹llamar ermano de aquel haham que sox [36b:20-21].
 Y de ¹este modo izo el haham para que *tomen* enxempio las madres [46a:21-22].
 y andá verex o que podrá ser también ¹por una de las cosas dichas ariva, siendo se ve con la esperiença sin que ¹el nuessio meollo *pueda* alcançar a saver el por qué y por qué non [43b:1-3].
 vuestro séhel non tenía ¹demenester a saver estas cosas que digo, que las savrá muy bien sin que yo se lo ¹*diga* [55b:8-10].

4.4.5. El imperativo

a) El sujeto del imperativo. Aparece el pronombre personal como posible sujeto del verbo en imperativo (podría tratarse también de vocativo), siempre antepuesto. En cuatro ocasiones es el pronombre *tú* el que aparece y *vós* una sola vez. En algunos casos este pronombre es claramente contrastivo (especialmente el primero que presentamos; este hecho coincide con el español estándar, en el que los pronombres de segunda persona gramatical suelen recibir esta inter-

pretación, *NGLE* § 42.4c). Los otros tres pueden interpretarse como contrastivos o no, salvo el último, que claramente no lo es. He aquí los ejemplos:

y por esto *tú mira* sienpre los ¹fechos de ellos y non las avlas [42a:5].

ý *tú alónjate* que será mejor para ti [41b:3].

tú dile que lo que te toma otra veç era suyo [40b:36].

Y si el patrón de la mesa vos dirá por qué non comex, y ¹vós *respondel-de* muchas mercedes diziéndole que ya estax arto de aquea ¹comida [62b:10-12].

Onde *tú percura* de assemejarte ¹al manco en esto que es de ser justo y piyadoso y bueno [44b:9-10].

b) El uso del imperativo en *La güerta* no se aparta demasiado del español estándar; se usa para ruegos, instrucciones, sugerencias y órdenes terminantes (Garrido Medina 1999: 3918). Las órdenes son especialmente claras en algunos de los versículos bíblicos citados en el texto, como los del siguiente ejemplo, en el que aparecen imperativos coordinados:

Lavadvos y alimpiadvos, tirad malicia ¹de vuessas ovras de escontra mis ojos, *vedadvos* de enmalecer, ¹*anbežad* el buen fazer y *requerid* y *buxcad* el juizio y justedad, ¹*adereçad* lo tuerto, *juçgad* güérfano, *barajad* por bivda [33a:34-37].

Las instrucciones aparecen con frecuencia en los «secretos» que se dan para solucionar diferentes problemas. Ofrecemos dos de ellas a continuación:

y en ¹aquel lugar escorchado metelde un poco de sal y dexaldo ir por los ¹bugjaques de casa [15a:3-5].

y meteldo en vasos por ¹la casa [14b:27].

Y el autor reproduce muchos de los consejos que, según nos cuenta, recibió de su madre:

Ijo miyo, *acércate* con la gente savia para que puedas rafinar ¹el tu meollo de la razón [41b:24-25].

Ijo miyo, enbézate a_ser animoso por las cosas justas de_la razón [42a:28].

También se emplea el imperativo para expresar buenos deseos en las despedidas, como vemos en los tres ejemplos siguientes:

Andá en la buena ora [12b:2].
y así *estavos* alegre y vexalom [5b:26].
Quedá en bonora [12b:1].

c) Además de los usos anteriores, encontramos dos construcciones en las que el imperativo se aparta del uso que tiene en español. En ambas estructuras, el primer elemento lo constituye el imperativo de *andar*. En la primera de ellas aparecen dos imperativos consecutivos con un significado próximo a ‘id a {preguntar / decir}’ o ‘id y {preguntad / decid}’. Presentamos los ejemplos a continuación:

Andá demandá los pareceres de estos dos pielivanes mercaderes /sovre este echo [22b:1].
andá demandailles las razones de estos males [22b:11, 23a:29].
Andá dezilde a_este nuevo yolgi que non se esté a_meter en /secaná de_ir a_perder la caveça por tiera [22b:33].

Estos enunciados pueden ser entendidos de dos maneras: en la primera de ellas, tendríamos dos imperativos coordinados yuxtapuestos; en tal caso, la construcción no se apartaría del español estándar. Pero en hebreo bíblico existe una estructura en la que aparecen dos imperativos consecutivos, el primero de los cuales es לֵךְ (לְכוּ) o קוּמוּ (קוּמוּ), es decir, las segundas personas del singular y del plural de los verbos hebreos que significan ‘andar, ir’ y ‘levantarse’, respectivamente. Según Gesenius, estos imperativos serían equivalentes a ‘¡adelante!’’, ‘¡arriba!’’ (1909 § 110h). Muñoz Jiménez (1999: 566) ha encontrado también esta estructura en textos del *Me’am lo’eáz* de Éxodo (Ya’acob Julí, Constantinopla, 1733), no solo con el verbo *andar*, sino también con *alevantar*. Muñoz incluye en esta construcción un ejemplo sin verbo de movimiento en primer lugar: «manda y acóge»; pero en nuestra opinión este último caso es diferente porque estos verbos están coordinados por la conjunción copulativa *y*. Añadimos a

continuación uno de los pasajes recogidos por Muñoz con ejemplos de ambos verbos (Muñoz Jiménez 1999: 566):

–*Alevantá salí* de dentro de mi pueblo también vosotros los varones, también los hijos de Yisrael que son la famía y *andad servid* a H[ašem] como güestras hablas (*Ex.* 12:31).

Como se observa, se trata de un pasaje bíblico que traduce los dos verbos hebreos citados, obteniendo la misma estructura que encontramos en *La güerta de oro*, si nuestra interpretación es la correcta. La segunda de las construcciones sin equivalente en español es la del imperativo (nuevamente del verbo *andar*) seguido del futuro del verbo *ver* en los dos casos en que aparece. En este caso, el significado es aproximadamente ‘id y {veréis / comprobaréis}’. He aquí los dos ejemplos:

y *andá verex* o que podrá ser también / por una de las cosas dichas ariva [43b:1].

y *andá verex* son caras contrafechas [63a:31].

4.4.6. El presente de subjuntivo en oraciones independientes

a) Encontramos el presente de subjuntivo en distintas personas del imperativo negativo (Kahane / Saporta 1953: 330; Berenguer 2014b: 88-90), como ocurre en español estándar (*NGLE* § 42.3u). En primer lugar, se muestran ejemplos de la segunda persona del singular:

Ijo miyo, non *digas* mentiras [41b:10].

Ijo miyo, non te *fies* de los que te dan buenas avlas [42a:1].

Ijo miyo, non *avles* más de lo que te demandan, y antes de escudiar / las avlas, máxclalas bien con el meollo [42a:24-25].

En este último ejemplo vemos que se produce la coordinación con el imperativo afirmativo *máxclalas*.

b) A continuación, ofrecemos ejemplos de la segunda persona del plural:

Y non *esperex* que vos acontezca el mal y después creerlo [33a:4].

Y por esto non vos *espantex* [52b:12].

y si él non vo_lo faze, non ^ldexex vós por esto de fazerlo [59b:37].

c) Para las terceras personas del imperativo (coincidiendo con el español estándar, *NGLE* § 42.3g), se utilizan también las formas del presente de subjuntivo, tanto en el singular:

Y se *recorde* también el que es sesudo y lo *tenga* muy bien a_tino este ^lditado latino [33a:16-17].

y_si afilú alguna_veç le amostran algo de estima, ^lsépalo que non es a_él, ma a_la moneda que tiene [5a:7] [es condicional].

Y si non, *sépassé* por cierto que será al rovés [33a:26].

Amá *dígame* ella uno de estos dichos y ^lenbezamientos que me aiga fecho en mi chiqueç [45b:34-35].

como en el plural:

Otro aviso: *inchan* olla nueva de vino [33b:30].

Otro modo: *echen* un poco ^lde vino en el azeite friendo [33b:31-32].

d) Además de las formas anteriores, en nuestro texto se utiliza otra estructura para la expresión del imperativo negativo; es la siguiente: *no(n) se(y)a (que) + subjuntivo* (26 ocurrencias). En esta estructura, relativamente frecuente, como puede verse, es el verbo subordinado el que da el sentido imperativo al enunciado. Este verbo subordinado aparece en las segundas y terceras personas tanto del singular como del plural. Lógicamente, tratándose de sentido imperativo no puede emplearse la primera persona del singular y, respecto al plural, no se utiliza en toda *La güerta*, ni en forma afirmativa ni negativa. Debe señalarse que es exclusivamente a través de esta estructura como se expresa la negación de la tercera persona del imperativo, tanto en singular como en plural. Veamos ejemplos con las cuatro personas gramaticales en las que aparece:

Ijo miyo, non *sea* que te metas a_disputar nunca con más savios de_ti [42b:19].

Y_non *seya* que entienda ^lalguno que la mi_intención en azer es-tampar este livro aiga sido h.v para ^lassavientar a_la hente o dar consejo al mundo [3b:19-21].

Non *sea* que vos quitex los ^lçapatos [62a:1-2].

Onde asta agora fui avlando de los malos enemigos que tiene la persona con sigo y non sea le parescan al ombre que sean chicos [26a:36-37].

e) Aparte de los enunciados imperativos tratados en los apartados anteriores, el subjuntivo aparece también en construcciones no subordinadas en oraciones desiderativas con el verbo en tercera persona del singular (Berenguer 2014b: 90-91), de igual forma a como ocurre en español estándar (NGLE § 42.4n). Estas oraciones pueden ir o no encabezadas por *que*. A continuación presentamos tres ejemplos sin *que*:

¡Buenos diyas y buenos años el Dio vos dé! [12a:3-4].
 y todo asta que non enpece a tomarle la marmaloca, y la ravia, que como ya enpeçó –el Xy.t mos *escape*– non ay acavar tan presto [29a:30-32].
 non entiende cómo es esto que los aspros son los amigos, que los groxes son los parientes y que los cequinos son los ermanos, el Xy.t *faga* que non venga en oras de entenderlo [48b:29-32].

y los tres casos siguientes aparecen encabezados por la conjunción *que*:

Andá en la buena ora; que el Dio vos ayude. [12b:2-3].
 En este punto recibí la vuessa muy estimada del 20 tevet y veo me dax a saver la intención que tenex de venir en Franquía –que en buen simán vos sea tal ressolución– [59a:5-7].
 non sea que vos espantex si los verex entrar en la cama xalac malac, siendo ellos así usan todos, que vos sea todo de aviso [63b:21].

4.5. EL USO DEL INFINITIVO

A continuación presentamos los usos del infinitivo en *La güerta de oro*. Para la descripción de este sistema nos basamos en NGLE § 26.

4.5.1. Infinitivos nominales

Como ocurre en español estándar (NGLE § 26.2a), los infinitivos del judeoespañol en *La güerta de oro* pueden ser nominales o verbales. Vamos a examinar en primer lugar los nominales. La misma clasifi-

cación de los infinitivos nominales que encontramos en español (de naturaleza léxica o sintáctica, *NGLE* § 26.3a), aparecen en nuestro texto. Los infinitivos nominales de naturaleza léxica admiten el plural, como sucede: *cantares*, *comeres*, *quereres*, *saveres* y *tañeres*, y como muestran los siguientes ejemplos:

amantes de las pompas y_de cosas curiosas y buenos güesmos /y buenos *cantares* y buenos bailes [51b:25-26].

La vanagloria es otro enemigo que aremata con la persona y con 'el su bien, porque quijéndola tener gasta azienda en 'azer vistosas casas y pomposos adovamientos, ricos vestidos y 'aguire *comeres* [26a:25-28].
ya verex aquí un tratado para conocer las personas en 'mirándolos solamente, que es uno de _los *saveres* el más demenestero [']para cada uno y uno [5a:29-31].

Al igual que en español estándar (*NGLE* § 26.3g), los infinitivos nominales en nuestro texto admiten complementos preposicionales subjetivos (*El caminar de ellos por lo más es presto* [59b:1]), adjetivos cuantificativos (*que si mucho traen, mucho morbín y mucho 'querer tienen y quieren* [56a:12-13]), adjetivos calificativos (*en _el su dulce y umilde avlar* [5a:13]) y se pueden encontrar coordinados con otros sustantivos (*mos mantiene por el querer y la virtud del Criador* [34b:1]).

En español estándar «aparecen en ocasiones CRUCES entre las propiedades nominales y las verbales de los infinitivos» (*NGLE* § 26.3o). Son pocos esos cruces, pero también encontramos algunos en nuestro texto. He aquí estos casos:

pressurosa en vuesso *regir* la casa [54b:26].

todo esto es como un *vender* a _sus criaturas [28b:17].

todo esto es un *vender* a _sus _criaturas [28b:23].

Según RAE / ASALE «[e]n la lengua medieval y en la clásica se registran asimismo numerosas muestras de infinitivos verbales con posesivos antepuestos» (*NGLE* § 26.3q). No son muchos los ejemplos que encontramos en *La güerta*, pero sí hay algunos, como se observa a continuación:

para estar mirando su comida y su bebida y su *echar* y su *'alevantar* [31b:26-27].

non se *'deve* nunca de quitar de aquella misma regla que tuvo en el principio *'de* su *azer* la moneda [57a:17].

y a cada uno assegún sus grados y assegún relleva vuesso *'poder* [59a:29-30].

A estos ejemplos hay que añadir el del *vuesso regir*, anteriormente citado.

4.5.2. Infinitivos verbales

Como es de esperar, los infinitivos verbales son mucho más abundantes en nuestro texto. En primer lugar tratamos el infinitivo compuesto. Como en español de todas las épocas, aparece en nuestro corpus el infinitivo compuesto, formado por el infinitivo de *aver* y el participio pasado. Encontramos 55 ocurrencias de esta forma.

A diferencia de lo que ocurre en español moderno estándar, en el que el infinitivo simple alterna con el compuesto «en los complementos de varias categorías que expresan inherentemente significaciones de naturaleza RETROSPECTIVA» (NGLE § 26.4h), esto no sucede en nuestro texto. Así, todas las ocurrencias tras *después de* son infinitivos compuestos, coincidiendo en esto con el español antiguo (NGLE § 26.4h). Veamos algunos ejemplos:

después de averlo esprimido se echa por allí [42b:9].

y después de aver inchido el cántaro de agua de la fuente se le abolta *'el* trasero [42b:10].

después de aver salido [36-50b:1].

También aparece tras verbos en pretérito, que indican que el evento designado por el infinitivo compuesto forma parte del pasado:

¿y qué *'mos* salió con *aver amontonado* riqueza sobre riqueza? [4b:22-23].

Como también me contó de *aver mandado* una veç cierta ropa a un su *'ermano* [31b:14-15].

En la mayoría de los casos, entre el auxiliar *aver* y el participio no aparece ningún elemento, salvo los pronombres enclíticos. Pero sí

aparece un elemento interpuesto en tres ocasiones: dos veces se interpone *todo* ante *escrito* y en una ocasión, se interpone *muy bien* en una construcción un tanto extraña por la concordancia de los participios con el sujeto, seguramente influida por el participio francés que se traduce. He aquí los ejemplos:

Después de *averlo todo escrito* [5b:10 y 64a:2].
 después de avermos muy bien informados y *asegurados*¹⁶⁴ [9b:3].

En nuestro texto, como en español estándar, la mayoría de los infinitivos tienen un sujeto tácito, pero en algunas ocasiones el sujeto del infinitivo se expresa léxicamente: «[p]ueden aparecer también con sujeto expreso los infinitivos de las oraciones independientes: *¿Rendirme yo?»* (NGLE § 26.7f), como vemos a continuación:

Y acavando de comer ¹responder la santa berahá y después esperar que los otros se alevanten ¹y después *alevantarvos vós* y dar muchas mercedes al bá'al abáyit [62b:28-30].
 esperar que él se alevante enprimero ¹para irse y así *vós acompañarlo* asta la escalera [62a:35-6].

El segundo de estos ejemplos tiene un sujeto preverbal. Estos sujetos «no son frecuentes en [... las construcciones con infinitivo], pero se registran ocasionalmente en algunas» (NGLE § 26.7g). El sujeto expreso antepuesto del infinitivo también aparece una vez en la que la oración de infinitivo se encuentra tras la preposición *para*. He aquí el ejemplo:

Es tiempo, amigo, que vos mostre la letra que escriví para un mi amigo ¹que me rogó se la fiziera *para él copiarla y mandarla a su* madre [37a:26-27].

Las demás ocasiones en las que el infinitivo lleva sujeto expreso es con las preposiciones *por* y *sin* (en dos ocasiones cada una de ellas) y *con* y *de* (en una sola ocasión). Ofrecemos a continuación un ejemplo con cada una de estas preposiciones:

¹⁶⁴ Traduce el francés: «après nous être assurés» [7a:12].

se recorde [...] de la muerte de Ximxón, que se_{la} cavsó 'la_{su} comcumbina en averlo entregado en manos de_{los} pelixtim *por_{ser} ella* 'de aquella raçça [30a:5-8].

Y ansí agora viniendo a_{los} males que le vienen a_{la} persona *sin ser él* 'cavsa [26b:17-18].

aquel otro por despecho encarece la 'ropa *con tomarla él* toda [23a:21-22].

Cierto que este paçuc ternía 'demenester su declaración y penso *de declararvolo yo* [54b:34-35].

Por último, señalamos que existen en español estándar construcciones con verbos de influencia y percepción como *hacer* o *ver* (en casos como *Hizo leer en voz alta el documento* o *Vio a Rocío salir de su casa*) en las que los segmentos subrayados son oraciones de infinitivo con función de complemento predicativo (NGLE § 26.9a-b). Creemos que el mismo análisis puede hacerse con las estructuras similares que aparecen en nuestro texto con los verbos (*f*)azer, *dexar*, *sentir* (recuérdese que en *La güerta* tiene el significado de 'oír') y *ver*. Damos a continuación un ejemplo con cada uno de estos verbos:

y el dito señor Perera es aquel que_{aze} 'avlar a_{los} mudos [10b:5-6].

metelde un poco de sal y dexaldo *ir por los* 'bugjaques de casa [15a:4-5].

assegún se lo sentí *dezir a*_{un} povre ombre cargado de familia [44a:14].

el ijo ve *fazer* al padre ansí, faze él lo mismo [46a:34].

Tratamos a continuación la sintaxis del infinitivo verbal en las oraciones sustantivas (a), de relativo (b), tras algunas preposiciones y locuciones prepositivas (c) y, por último, el infinitivo independiente (d).

a) El infinitivo en las oraciones sustantivas

Las oraciones subordinadas sustantivas de infinitivo realizan diferentes funciones sintácticas en *La güerta de oro*. En primer lugar, pueden desempeñar la función de sujeto (como en español estándar, NGLE § 26.11c), lo que se observa en los siguientes ejemplos:

para ganar la moneda es menester *fatigar* el meollo [35b:15].

como también a_{todos} aquellos que les agradará 'meldarlo [3b:25-26].

y que ansí le convino retirarse en la sovre dicha odaíca [31a:21].

También pueden realizar la función de sujeto estas oraciones de infinitivo, precedidas por las preposiciones *a* y *de*, e incluso aparece un ejemplo con *en*, como vemos a continuación:

es natura del savio *'a_amar* al savio y cada uno *a_amar* su min [20b:23-24].

les *'gustará a_meldar* esta mi fatiga [3a:26-27].

Onde me parece *de aver escrito* bastante *a_cuántos* males la persona *'está* al descubierto [32b:23-24].

Agora me vino *a_tino de meter y declarar* la virtud que tienen las siete *'planetas* [49b:18-19].

le interessa *'también a_él en azer* saver al meldador levantino todo aquello *'que* lo ovligó *a_fazer* la fuerça de sus sentidos [0b:4-6].

El uso de las preposiciones que preceden a las oraciones de infinitivo en función de sujeto es propia asimismo del español del siglo XVI, precisamente con las preposiciones *de* y *a* (Keniston 1937: 513-514).

Otra de las funciones que desempeñan las oraciones de infinitivo es la de atributo¹⁶⁵. Podemos encontrar también el infinitivo sin preposición:

Avlar sin pensar *'es aronjar sin mirar* [13b:18-19].

El secreto es *fazer* que el ombre orine en un vaso y la mujer en *'otro* vaso [58a:33-34].

Amá el mal grande es *'quererse dессvanecer* detrás de cosas que sobre pasan el nuessó solo *'demenester* [47b:6-8].

o con las mismas preposiciones que podían antecederlo en la función de sujeto: *a* y *de*, como vemos a continuación:

si non uviera estado su quismet *a_tener* *aquel bien que le fize*, que *_yo* non se lo *'uviera* echo [22a:9-10].

la cosa más segura es *a_tener* *las tieras* [35a:29].

y la *'su* natura es de *azer* bien al que *Él* ve que *faze* bien [32a:10-11].

a maña del *_ombre* savio es de *sufrir* en lo *'mucho* mucho asta un cierto carar [33b:12-13].

¹⁶⁵ Tratamos aquí estas construcciones, siendo conscientes de lo controvertido que es este tema. Cfr. Hernanz (1999 § 36.3.2.2).

La función de complemento directo es desempeñada igualmente por las oraciones de infinitivo (también en coincidencia con el español estándar, *NGLE* § 26.11c). He aquí algunos ejemplos:

son de ánimo real y ^ldesean *ser onrados*, y son contenidos y desean *ser enpleados* en ^lechos grandes y de onor [52a:33-35].

solo envelunta *ser ermosa* en _{el} coraçón y ^len _{el} tino del su marido [55b:26].

Asimismo, la función de complemento de régimen (*NGLE* § 26.11c) la desempeñan las oraciones de infinitivo, como vemos en los ejemplos que aparecen a continuación:

Como también uvo un otro fulano que se la ^lenfiló a _{su} propio ermano con *aprometerle de tomarlo por haver* [61a:25].

Y estando en ventura prosperosa, percura *de ser en todo modo de ^lcosa temperado* [57b:10].

lo _{que} me ^lovligó a *fazer los dichos de _{la} razón* [5b:13-14].

También las oraciones de infinitivo pueden ser complementos de sustantivos. Es *de* la preposición que se utiliza en estos casos de forma casi exclusiva, aunque en ocasiones aparecen otras preposiciones como *a*, a veces con significado final, pero no siempre. He aquí tres ejemplos con la preposición *de*:

son ^lamigos *de traer novedades amorosas a cosas altas* [18a:23-24].

y por el deseo *de ^lganar más ganamos menos* [26a:5-6].

el aprobado y verdadero secreto *de saver lo que tiene de ^lparir una mujer preñada* [64a:18].

y a continuación presentamos dos ocurrencias con la preposición *a* sin significado final:

llevarán ^lgusto *a _{leer} dita letra* [37b:28-29].

ir cuando viene la gana *a _{passear} con algunos amigos* [48b:2].

El siguiente ejemplo es una muestra de una oración de infinitivo que complementa a un sustantivo con la preposición *a*, esta vez con significado final:

non avría cavo *a_mentarlas* y *a_declararlas* [43b:21].

Se repite la preposición *a* con sentido final tres veces más con el sustantivo *cavo* y en una ocasión con el sustantivo *fin*.

Las oraciones de infinitivo también realizan con frecuencia la función de complemento del adjetivo. En este caso, la preposición parece venir seleccionada por el adjetivo. La preposición más repetida es *a*, como ilustran los siguientes ejemplos, entre otros:

son colay ¹*a_aboltarse* para el bien y para el mal [16b:13-14].

inclinados son *a_burlar* y *a_engañar* [16b:27].

Los que tienen la punta de_la nariz delgada y lo demás gordo son ¹¹prontos *a_anojarse* [17a:37-17b:1].

Otros adjetivos, menos numerosos que los anteriores, van acompañados de complementos encabezados por la preposición *de*. He aquí tres casos del texto:

Amá el meollo sesudo ¹será cadir *de vencerlo* [25b:27-28].

y non son contentes *de comer para bivir* ¹*ni vestir para se cuvrir* [47b:9-10].

Y es en ser con ellos muy jumerte *de darles* y ¹*enpreñarlos de muchas buenas esperanças* [41a:22-23].

Quizás se trate de una casualidad, pero nos parece destacable la presencia de la preposición *en* cuando el infinitivo va precedido por el artículo determinado. Veamos tres ejemplos de esta combinación:

Los que tienen los ojos muy chicos y redondos suelen ser [...] colay *en el creer* [16b:32-33].

Los que tienen los ojos que sus pestañas baten y se ceran y_se avren ¹espresso, son [...] duros *en_el creer* [17a:7-9].

quiere que seyas dulce *en_el tratar* y ¹*avlar con la gente y con los mux-turís* [43a:20-21].

El adjetivo *colay* se construye con una oración de infinitivo como complemento en seis ocasiones. En cuatro de ellas, la preposición que lleva es *de* y, en estos casos, el infinitivo no va precedido por el

artículo determinado; por el contrario, en las dos veces en que el artículo precede al infinitivo, la preposición utilizada es *en*.

El infinitivo precedido de la preposición *a* puede tener sentido final, construido con verbos de movimiento como *ir* o *venir*, como se observa en los siguientes ejemplos:

Y fue en non topar la madre por averse ido en otra civdad ¹*a_recasar* [31a:4].

Y si non las afirmaremos, iremos en Gueiné Gueinam y más allá ¹*de* Tahtissión *a_sufrir el mal de los males* [45a:23].

ven sus bienes la gente desesperada que vienen en casa, o por mar ¹*o* por tierra, *a_rovarla y arevatarla* [23a:29].

pero también con otros verbos, como puede verse en los ejemplos que vienen a continuación:

Él topa moneda o con las malas o con las ¹*buenas a_azer sus gustos* [29a:21].

se topó un otro muy aressvalado de meollo ¹*que* fue cadir de enbrojarles la caveça *a_azer una hevrá enjunto* [60b:28-29].

Y por esto quiero ¹*descargar* la mi alma con dezírtelo más de una veç, amá non estaré ¹*a_dezirtelo* tantas vezes quanto te diré los sovre dichos dotrinamientos [45a:29-31].

Con verbos de lengua (*contar*, *dezir*, *rogar*) puede aparecer la preposición *de* seguida de una oración de infinitivo con el contenido del discurso, como se aprecia en los siguientes ejemplos:

Como también me contó de aver mandado una veç cierta ropa a un su ¹*ermano* [31b:14-15].

y con esta yo puedo dezir de aver ¹*escapado* de muchos malos encuentros [32b:29-30].

vos rogo de estimarme al menos la buena intención que tuve en ¹*aprovecharvos y darvos gusto* [64a:9-10].¹⁶⁶

¹⁶⁶ Con *rogar* también aparece la oración de infinitivo como objeto directo: *y si allarex alguna avla que non vos ¹agradara, vos rogo* perdonármelo [5b:8].

El infinitivo que aparece es simple, si se trata de algo que se dice en presente o que se puede decir en el futuro y el futuro compuesto, si se trata de un discurso que ya se ha enunciado.

Según RAE / ASALE, en español estándar algunos adverbios, entre los que se encuentran *antes* y *después*, «se construyen con complementos preposicionales en infinitivo» (NGLE § 26.11s). También en *La güerta de oro* encontramos estas construcciones. He aquí dos ejemplos con cada uno de estos adverbios:

si tú tuviesses tanto séhel en la caveça quantos pelos tienes en la 'barva, antes de entrar en el pozo avriyas pensado el modo y la manera 'de tornar a salir [36b:35-37].

antes de conocer una persona cale comer mucho 'pan enjunto [5a:34-35].

después de aver echado el bofe con un mancevo 'para enbezarle a escribir y a azer cuentos [31b:31-32].

Y dita sorte de gente farán de ti 'como que se faze del limón, que después de averlo esprimido se echa por allí [42b:9].

Hay que señalar que, como puede verse en los casos anteriores, el adverbio *después* siempre aparece seguido de infinitivo compuesto y nunca del simple.

b) El infinitivo en las oraciones de relativo

Son muy pocas las oraciones de relativo construidas con infinitivo que aparecen en *La güerta*. Como en español estándar, «[e]l antecedente del infinitivo ha de ser un elemento indefinido» (NGLE § 26.12a). Es lo que sucede en los ejemplos que ofrecemos a continuación:

non te fies de los que non tienen nada 'que perder [43a:16-17].

Onde si a todas estas mis avlas vós topax algo que responderme en 'contrario y sostener con razones fuertes y derechas el vuessu 'dicho primero [36b:18-20].

c) El infinitivo y las preposiciones y los grupos preposicionales

En *La güerta* solo encontramos un caso de «*al* + infinitivo» con significado temporal. Es el siguiente:

su /ora es la primera de _la mañana *al salir del sol* [50a:35-36].

Como se observa, además, el infinitivo es nominal, ya que *el sol* se construye con la preposición *de*, como también ocurría en etapas anteriores de la lengua (NGLE § 26.13g).

También tiene sentido temporal –y aparece con más frecuencia que *al–* la construcción de infinitivo tras la preposición *en*, como muestran los siguientes ejemplos:

terná la garganta delgada, las piernas delgadas y /*en caminar* dará gran passos [50b:26].

Y es que la intención del dito savio //*en dezir que la mujer savia fragua su casa* [54b:37-55a:1].

saven el arte de podestar /sovre el ombre y _de llevarlo por la nariz cuando que quieren, como que izo la /fulana al su marido *en fazer que vaya cuenta su propio ermano* [49b:7-9].

En otras ocasiones, el significado de las oraciones con *en* no es tan claramente temporal, sino que aparece también un sentido causal, como se observa a continuación:

queda enamorado de _ella *en ver el su /sesudo comportamiento* [55b:27].

Junto a la preposición *en*, *de* también puede mostrar la mezcla de los sentidos temporal y causal, como se comprueba en los siguientes ejemplos:

el padre se pudre *de ver el deretimiento de sus /aziendas ganadas con tanta ansia* [29a:21-22].

quieren y llevan gusto *de _ver livros nuevos /en lingua y _en escritura que entienden* [3b:2].

y si le /dirán que _sale del coraçón con los ayes que se echan de la ravia *de ver la poca /cuenta y el poco cuidado de casa*, dirá que non es nada [48a:19-21].

Otras preposiciones se combinan con el infinitivo en nuestro texto, dando lugar a circunstanciales de diferente significado. Con sentido final encontramos en una ocasión la locución *con fin de*. He aquí el ejemplo:

se levantan una cuenta la otra a_guerear todo *con fin de* *'arevatarse uno al otro las tieras y las civdades* [34b:32-33].

Asimismo tienen sentido final los siguientes dos ejemplos en los que aparece la preposición *de* ante la oración de infinitivo:

Amá quieren comeres aguires, buen vino y *'mejor maimazí; de vestir quieren ricas çamaras, como nafes, jirgafas, 'cacumes* [47b:10-12].
 así será bastante *de dar lugar a_que la 'lavren todos los bivalentes qui-jendo lavrarla* [34b:6-7].

Otra de las preposiciones que, agrupada con la oración de infinitivo, forma un circunstancial con sentido final es *en*. A continuación mostramos dos de los casos:

vos rogo de estimarme al_menos la buena intención que tuve *en 'aprovecharvos y darvos gusto en passar el tiempo* [64a:9-10].
 Ijo miyo, non avles más de lo_que te demandan, y antes de escudiar *'las avlas, máxclalas bien con el meollo en rafinarlas y 'después escudiarlas* [42a:24-26].

Lógicamente, la preposición *para* se utiliza con mucha frecuencia para dar el sentido final a la construcción con infinitivo, como puede observarse en los siguientes ejemplos:

quererás *'complir todos tus deseos del coraçón y de querer comer para fazer carnes 'y engordarte y azer buenas chapetas* [40a:29-31].
 valen mucho para ser_casados, siendo son buenos *para 'engendrar y re-gir su casa y su famía* [51a:29].

También las oraciones de infinitivo que son término de preposiciones expresan en nuestro texto el sentido modal en ocasiones. Una de las preposiciones usadas para dar este sentido es *en*, como se aprecia en los ejemplos que vienen a continuación:

non seya que perdas tu tiempo *en 'servirlo ni en azerle ningún plazer* [41a:18-19].
 Por-que recórdate de lo_que le aconteció a *'Adam arixón con la ayuda que el Xy.t le dio, que lo izo pecar en traer la 'muerte al mundo* [44a:6-8].

las trespassex y vos solevantarex más de ellas, ^ltanto en el buen séhel que en las buenas mañas, y esto *en ser más ^lesmerada de ellas* [55b:14-16].

Asimismo se utiliza la preposición *con* seguida de una oración de infinitivo con sentido modal, expresando al mismo tiempo la simultaneidad de la acción con el verbo principal. He aquí dos ejemplos de ello:

Y ansí quitarvos otra veç el bonete y irvos ^lde su casa *con percurar en el salir de la puerta non darle las espaldas* [62a:19-20].
non sea que agax xematá *con taparvos las narizes* [63b:12].

En estos casos, el español estándar actual utiliza normalmente el gerundio sin preposición, como ya indicamos (Berenguer 1999: 466).

También las oraciones de infinitivo que son término de la preposición *sin* tienen sentido modal en nuestro texto. A continuación, mostramos dos ejemplos:

te irá deritiendo el coraçón y los güessos *sin aver dermán de ^lalevantar más caveça* [44a:3-4].
a las veces le vienen las desgracias a las personas *sin ^lsaver ni cómo ni cómo non* [43a:38-43b:1].

Para la expresión de la causa se utiliza naturalmente la preposición *por*:

Asta que un día de los días, *por aver quisto ^lsaver de los ditos cuánto era lo que comandava en este mundo* [30b:23].
aqueel otro, *por mucho querer ganar, ^lperde la azienda* [46b:29-30].

Pero *por* no es la única preposición que encabeza la expresión de la causa. También las construcciones de infinitivo precedidas por *en* pueden tener esta significación; he aquí dos ejemplos:

se recorde el tratamiento que tuvieron coraçón de azerle a Yossef açadic ^llos sus ermanos *en venderlo por esclavo* [30a:38].
el primero es aqueel que se cavsá él propio *en dexarse ^lvencer el meollo de la fuerça del su coraçón* [24a:24-25].

d) El infinitivo independiente

Tanto en español como en *La güerta de oro*, en la mayoría de las ocasiones el infinitivo se utiliza en contextos de subordinación. Sin embargo, en nuestro texto es también considerable el número de oraciones de infinitivo independientes que aparecen, especialmente cuando se trata de consejos, instrucciones u órdenes. Para el español, RAE / ASALE precisan que «[e]n el habla coloquial se usa asimismo el infinitivo en contextos en los que serían de esperar formas conjugadas» (NGLE § 26.14e) y, precisamente, el ejemplo que muestran es «un consejo o una orden» (NGLE § 26.14e). Por lo tanto, observamos este rasgo coloquial en la obra de Atías.

Estos infinitivos independientes aparecen en alguno de los refranes, en los que puede influir el italiano:

Non *brincar* ijos ^lni moços si los quieres gozar [13b:20-21].

Pero aparecen sobre todo cuando el autor da instrucciones o consejos. Presentamos a continuación un fragmento de los consejos que Atías da a los mercaderes que quieran comerciar en occidente. A pesar de ser un solo pasaje, se encuentran en él tres infinitivos independientes coordinados:

Y ansí *estar* en pies esperando ^lque él vos diga que vos assentex; y ansí cuando vos vax assentar, *mirar* que ^lsea en la sía que estará más cercana a la puerta de casa, y viendo ^lque él non vos dexa, estonces *arex* como a él le agradará, sienpre diziéndole ^lque lo fazex para obedecerlo y non por otro. [62a:7-11].

Asimismo, estos infinitivos independientes pueden aparecer coordinados con verbos en forma personal que también sirven para dar consejos, al igual que los imperativos, que se emplean, entre otras, con esta finalidad (4.4.5b), como en el siguiente secreto:

y con esta agua mojad la casa y *barer* muy bien, y estavos ciertos que matará y consumirá las pulgas que avrán [14b:18].

o con presente de subjuntivo (imperativo negativo):

Ijo miyo, non te fies de los que te dan buenas avlas ni de los que te muestran carica riendo, porque los echos de ellos non confrontan con lo que muestran con la cara y con la lengua, y *mirar* que non seyan de aquellos [...] [42a:1-4].

Pueden estar coordinados asimismo con el futuro, que también sirve para dar instrucciones (4.1.4b), como se observa en el ejemplo siguiente:

Y viendo que se aze espesso y enpeça a azer «prof» y sintiendo güesimo de cochura, echarán todas las drogas sobre dichas dentro y *ir* meneando sienpre con la cuchara, y ansí *quitarlo* de la lumbre. [57b:33-58a:1].

4.5.3. Perífrasis con infinitivo

Al igual que ocurre en español estándar (NGLE § 28.6a), las perífrasis de infinitivo son las más numerosas en nuestra obra.

a) «*Dever (de) + infinitivo*». Esta perífrasis aparece 48 veces en el texto de Atías: en 25 ocasiones con la preposición y 23 sin ella. En todos los casos –con preposición o sin ella–, su uso es radical y expresa «un consejo o una obligación del destinatario» (NGLE § 28.6i); no hay ningún caso de empleo epistémico. Ofrecemos a continuación cuatro ejemplos, dos con la preposición y otros dos sin ella:

la persona savia que quiere mantener su riqueza non se *deve* nunca *de quitar* de aquella misma regla que tuvo en el principio de su azer la moneda [57a:15-17].

el verdadero jidió *deve de tomar* lehaf zehut [5b:18-19].

Por esto *devemos ayudarnos* uno al otro [53b:35].

la persona savia *deve sienpre* temer del su enemigo [53b:7].

b) «*Tener de/que + infinitivo*». Más numerosa que la anterior, esta perífrasis reparte sus usos entre el radical y el epistémico, aunque el primero es más abundante que el segundo. También alternan la preposición *de* con la conjunción *que* entre el verbo auxiliar y el infinitivo, siendo los casos con la preposición mucho más abundantes: de las 81 ocurrencias de esta perífrasis en el texto, 71 lo son con *de* y solamente 10 con *que*. Además hay que notar que, en todos los casos

con la conjunción, los empleos son deónticos y el verbo principal es *(f)azer*; sin embargo, *tener de* se utiliza también 10 veces con *(f)azer*.

La forma con preposición, «[d]ocumentada desde el siglo XIII, [...] experimenta un auge considerable en la segunda mitad del XV y en el XVI. Posteriormente será muy frecuente en la época clásica» (Yllera 1980: 115). Las perífrasis con *que* aparecen ya en el siglo XIV, pero sus ejemplos son escasos y lo siguen siendo en el siglo XV (Yllera 1980: 117). Keniston también señala su uso poco frecuente en el siglo XVI (1937: 467).

Mostramos a continuación dos ejemplos de *tener de* radicales:

vex que las otras van dessorvanecidas detrás de las ¹pompas y detrás de los engreimientos y asnedades y bavajadas, vós ¹tenex de azer al rovés de ellas [55b:17-19].

Ijo miyo, tienes de saver y entender muy bien y avrir los ojos ¹del meollo y del corazón [45a:12].

Los usos epistémicos de esta perífrasis en español estándar son de probabilidad (NGLE § 28.61, Gómez Torrego 1999: 3353-3354). Creemos que esta es la interpretación que tiene en el siguiente pasaje de la obra:

Y si por ventura este tal que fue por la ¹escuridad ariva selamet sin caer [...], por esto non tiene de ser esto regla al ombre savio [21a:38].

Sin embargo, en la mayoría de los casos en los que esta perífrasis tiene valor epistémico, su significación es de futuridad, similar a *ir (a) + infinitivo*, como vemos en los dos siguientes ejemplos:

Amá si vas a Gan ¹Eden o a ¹Tahtit Xeol tú solo es lo que ¹lo tienes de gozar o de sufrir y ningún otro [45b:4].

la tercera letra era en dar a ¹saver ¹a un su amigo el aprobado y verdadero secreto de saver lo que tiene de ¹parir una mujer preñada [64a:19].

y que podemos observar también en el siguiente:

si uviera savido ¹él allá que el tal navío se ¹teniya de perder, que non averiya cargado su ¹azienda [21a:13-15].

En este caso, en español estándar habríamos empleado probablemente el condicional simple «se perdería», ya que se trata de un futuro del pasado. El valor de futuridad de esta perífrasis –aunque esporádico– ya fue señalado por Keniston para el español del siglo XVI (1937: 467). El paso de la expresión de obligación a la de siempre futuridad no es tan extraño, puesto que las obligaciones «expresan contenidos que se aplican a situaciones de naturaleza prospectiva» (NGLE § 28.6c).

Por último, veamos a continuación dos ejemplos de la perífrasis con la conjunción *que*. Como hemos dicho arriba, esta perífrasis presenta el único valor de obligación, como puede verse en las dos siguientes ocurrencias:

avre muy bien los ojos antes de ir a_morar en alguna /casa o de *tener que fazer* hevrá con alguna persona [43a:33].

si *tienes que fazer* con una persona de /xeretliques, cale que bailes con él y_uidurees al su xeretlic [44b:28].

c) «*Haber de/que* + infinitivo». Tratamos conjuntamente la combinación del auxiliar *haber* más el infinitivo con *de* o *que* interpuestas porque presentan los mismos valores en nuestra obra: obligación o necesidad. Todas las ocurrencias se presentan con la forma terciopersonal *ay*. Es poco frecuente, pues solo aparece en 10 ocasiones, 7 con la preposición y 3 con la conjunción. En casi todos sus empleos –en 8 de los 10– se trata de órdenes negativas, precedidas por *non*. He aquí dos ejemplos, ambos con el mismo verbo:

non *ay de fiarse* ni de_madre ni de fijos ni de ermanos /ni de parientes ni de ninguno al mundo [31a:35-36].

al día de oy non *ay /que fiarse* ni el padre del ijo ni el ijo del padre ni de_la madre [28b:9-10].

d) «*Poder* + infinitivo». En español estándar, esta perífrasis puede usarse como modal radical, expresando de este modo «capacidad, facultad o habilidad [...], pero también permiso»; asimismo, «puede manifestar el sentido epistémico de conjetura» (NGLE § 28.6w). Estos tres valores presenta esta perífrasis en el texto de Atías. El

primero de ellos, el de capacidad o facultad, es el más frecuente con mucha diferencia. Ofrecemos a continuación dos ejemplos de él:

Viendo que non *podían aferar* tieras con sus fuerças [36a:1].
 Secreto y remedio para los que non *pueden engendrar* [57b:16].

Son poco numerosos los pasajes en que se expresa permiso, como los dos siguientes ejemplos:

Onde agora non *puedes dezir* que seya nada tuyo otro que la ¹virtud y el saver [40b:2-3].
 Y si tuvístex la dicha y la gran ventura a_{que} vos ¹dé a_{bever} un café, *podrex llamarvos* de los venturosos y muy dichosos [61b:30-31].

En cuanto al número de apariciones, se sitúa en un término medio el sentido de conjetura, del que presentamos dos ejemplos:

Y esta es la ¹más verdadera y la más firme amistad que *pueda aver* en_{el} mundo [54a:29-30].
 Y ¹por estas razones y muchas otras es lo_{que} los reis savios, antess-
 viendo ¹los males que *pueden venir* en sus reinados, luego meten aquel remedio y tedaric ¹que mejor pueden [24a:15-18].

e) «*Ir (a) + infinitivo*». Como en español estándar actual (NGLE § 28.8a), también en *La güerta* esta perífrasis expresa futuridad. Normalmente aparece la preposición, pero ante verbos que empiezan con *a* hay vacilación, ya que puede ser una asimilación de la preposición *a* a la *a* inicial del verbo, como muestran los ejemplos siguientes:

y así al_{fin} *van¹acavar* todas aqueas baranot [60b:17-18].
 y comandarlos cuando ellos quieren para *ir¹a_{aferar}* otras tieras [35b:8-9].

Su uso no es muy frecuente en el texto; ya señalamos en el apartado dedicado al condicional (4.1.5) que no aparece nunca el condicional perifrástico y que el futuro perifrástico solamente se encuentra en 11 ocasiones. Por tanto, aunque compite con el futuro de indicativo para expresar la idea de posteridad, su uso es mucho menor que en español estándar (NGLE § 28.8c).

f) «*Soler (a) + infinitivo*». En *La güerta* se encuentran las variantes sin preposición (las más frecuentes) y con ella. Esta perífrasis aparece siempre en presente de indicativo. Como en español estándar, «[e]xpresa la tendencia a que cierto comportamiento se manifieste regularmente» (NGLE § 28.9). El autor la usa de forma habitual cuando se refiere a la manera de ser de las personas según su fisonomía; por ello, el verbo *ser* es mayoritariamente el verbo principal al que se une *soler*. Ofrecemos tres ejemplos a continuación:

Los de los dientes rezios y bien cerados se confían mucho en sí, son /amigos de traer novedades amorosas a cosas altas y *suelen /bivir* muchos años [18a:24-25].

Los que tienen las niñetas de los ojos tirantes al blanco *suelen ser /bovos*, vanos, mujerencos, araviosos, amá secretos y /callados [17a:10-12].

espero que non vos enfadarex /a_meldarlo como *se suelen a_enfadar* aquellos que meldando un livro non lo /entienden [3b:31].

g) «*Usar (a) + infinitivo*». Es una perífrasis de escaso uso en el corpus, con un significado similar al de la anterior. Keniston recoge el verbo *usar* seguido de infinitivo sin preposición y con las preposiciones *a* y *de*, aunque con *a* lo encuentra solo en la lengua medieval (1936: 174). Yllera (1980: 201) señala los mismos usos que Keniston. En nuestro texto, se emplea normalmente con la preposición y solamente en una construcción con dos infinitivos coordinados no aparece *a*. Veamos unos ejemplos:

En Turquiya *usan a_dezir* la gente, en aconteciéndoles el mal o el /bien, que venga todo del quismet [20b:3-4].

le fará abaxar luego las orejas //tetzas que_por el sólito *usan a_traer* de casa del padre [29b:38-30a:1].

Amá me dixo /un inglez que ellos *usan fregarse y lavarse* el safañón con raquí muy /fuerte [34a:5-7].

No siempre la combinación «*usar a + infinitivo*» es una perífrasis, pues en algunos casos el verbo *usar* funciona como verbo pleno, puesto que tiene complemento directo:

y para que vos usex ¹la boca a _{meldar} un poco el taliano, aquí vos meto ciertos laquirdís y ¹refranín [11a:32-34].

Y esto con usarlos ¹a _{pensar} de chicos años y a _{demandarles} razón sobre todo modo de cosa que se ¹les ve azer [29b:2-4].

h) «*Tornar a + infinitivo*». No aparece en nuestro corpus la perífrasis «*volver a + infinitivo*», sino la formada con el verbo *tornar*, con un significado equivalente al del español estándar. Según Keniston (1936: 175; 1937: 468) e Yllera (1980: 197-198), la perífrasis con *tornar* es más antigua en la lengua medieval que su correspondiente con *volver*, que la va desplazando en el siglo XVI. Keniston (1936: 175; 1937: 468) insiste (y ejemplifica) en que una expresión adverbial puede reforzar la idea de repetición.

Como «*volver a + infinitivo*» en español estándar, «*tornar a + infinitivo*» «expresa la repetición de un proceso, o bien la restitución de algo a un estado anterior» (NGLE § 28.9n). A pesar de su escasa presencia en el texto (solo 6 casos), estas dos significaciones están representadas. La idea de repetición aparece en los siguientes tres casos:

non puedo estar a _{perder} el tiempo de ¹tornar otra _{veç} a _{cerner} por el rexeto del meollo todo modo de avla [5b:21-22].

el sol con su calientor te toma su calor y ¹chupa el úmedo del agua que se _{lo torna} a _{dar} al agua en las nuves [39b:34-35].

Esta letra le ago dándole a _{saver} como *tornando a _{meldar}* sus queridas ¹letras para ver de amatar el escariño [38a:4-5].

El primer caso muestra una expresión adverbial de refuerzo de la repetición (*otra veç*), como las señaladas por Keniston. En cuanto a la perífrasis restitutiva, tenemos los tres ejemplos siguientes, en estos dos pasajes:

Onde, ¿por qué te tienes de disgustar y afluir ¹por una cosa que enprime-ro non teniyas?, que si una persona te empresta ¹una cosa, ¿por qué te tienes de apassionar cuando que se _{la tornas} a _{dar}? Onde ¹tú, trenta o cuarenta años aze non estavas en _{el mundo} ni teniyas la vida ¹para que mores y que bivas de él dunqüe, ¿por _{qué} te tienes de apassionar si ¹se _{lo tornas} a _{pagar}, siendo conoces que nada era tuyo? [39b:27-32].

si tú tuviesses tanto séhel en la caveça quantos pelos tienes en la ^lbarva, antes de entrar en el pozo avriyas pensado el modo y la manera ^lde *tor-nar a salir* [36b:35-37].

En el primer ejemplo, el hijo (a quien se dirige la madre) ha recibido la vida, pero no la había dado antes; eso sí, cuando muera, va a regresar a su estado anterior. En el último ejemplo, la cabra no había salido nunca antes del pozo, pero estar fuera de él era su estado original.

i) «*Venir a + infinitivo*» es una perífrasis muy recurrente en *La güerta de oro*, pues aparece en 70 ocasiones. Posee en casi todos los casos interpretación culminativa, en lo que coincide con el castellano medieval (Yllera 1980: 189-191) y con el español estándar actual (NGLE § 28.9r). He aquí tres ejemplos de ese uso:

Y de ^leste modo non *se verná a araviar* el Xy.t con nos otros [26b:13].
 asta que al fin ^l*se viene a rematar y a destruir* aquella casa [29a:26].
 Ijo miyo, si *vernás a ser* rico, non seya que te solvides a provar de ^lvez en cuando a fazer la vida del povre [42a:11].

Sin embargo, no encontramos ningún caso de esta perífrasis con interpretación aproximativa, como ocurre en español estándar (NGLE § 28.9s). Yllera da a entender que este es un valor del castellano moderno (1980: 189). El único ejemplo de nuestro texto que no nos parece culminativo es el que ofrecemos a continuación que, sin embargo, tampoco creemos que pueda interpretarse como aproximativo:

El día de alhad, como primer día de la semana, *viene a ser* su planeta ^lcomo la primera y la más relustrosa de todas las otras planetas [52a:21].

j) «*Enpeçar a + infinitivo*». Se encuentra en 23 ocasiones en el texto. No hay ningún caso con *començar* como verbo auxiliar. Dos veces no aparece la preposición, pero se trata de contextos en los que le sigue un verbo que empieza por vocal (*alumbrar* y *amahar*), por lo que se puede considerar que la ausencia de *a* se debe a motivos de

fonética sintáctica. Como en español estándar, tiene dos valores: o bien «expresa la fase inicial de una actividad» (NGLE § 28.10m), como en los ejemplos siguientes:

cuando que la encienden ¹alumbra y *enpeçando alumbrar* luego *se enpeça a_consumir y deretir* [40a:6-7].

Y viendo que se aze espesso y ¹*enpeça a_azer* «prof» [57b:33-34].

o bien, en otros casos, «denota el ingreso en las situaciones constituidas» por sus argumentos (NGLE § 28.10m), como se observa a continuación:

La nuera, viéndose con este ¹ladroncio ganancioso, le *enpeça a_enbaraçar* los comandos de la ¹suegra [29b:19-21].

enpeça a_tomar ¹moços, *a_azer* nuevos aparejos de casa tanto en_el comer que en_el vestir, ¹*a_azer* ver al mundo con sus pompas las sus riquezas [56b:25-27].

Aparte de la preposición *a*, claramente mayoritaria, se encuentra también la preposición *con* encabezando una construcción con dos infinitivos coordinados. Como en el siguiente ejemplo, donde parece que tenemos una interpretación de fase inicial:

viéndose claramente que, luego ¹nacemos en_el mal *enpeçando con guayar y llorar*, el fin lo_qué terná de ser [38a:28-29].

En una construcción, *enpeçar* se combina muy probablemente con la preposición *de*, aunque hay varios elementos interpolados entre ellos. Parece que el término de la preposición lo constituyen dos infinitivos coordinados, pero también con cierta distancia entre ellos. Es este el caso, cuya interpretación es de ingreso en situaciones constituidas:

enpeçaron en_el principio del mundo, cuando que se fueron amuchiguando la ¹gente sobre la tierra, de irse alevantando uno cuenta el otro y ¹arevatarse las tierras [34b:15-17].

k) «Meterse a + infinitivo». No es muy frecuente, solo presenta 20 ocurrencias. No se encuentra en el texto «ponerse a + infinitivo», pero esta perífrasis presenta el mismo significado, es decir, «expresa

el inicio de una actividad en un momento preciso» (NGLE § 28.10q). Aunque es una perífrasis existente en la lengua medieval, su empleo disminuye en el siglo XV (Yllera 1980: 180). Por tanto, es más probable que su utilización se deba a la influencia del francés *se mettre à* (Riegel / Pellat / Rioul 2009: 452). Mostramos a continuación tres ejemplos en dos pasajes del texto:

y el que non ¹cayó *se meterá a_reír* del caído, que es justo como *se mete a_reír* el savio ¹del necio [21a:24-26].

Así fizo el león, amá el cavallo estonces, con cuanta fuerça tuvo, ¹le dio un coz y *se metió a_fuir* [53b:2-3].

1) «*Dexar de* + infinitivo» aparece 5 veces en el texto de Atías. En todas las ocasiones es una perífrasis negativa y tiene una interpretación de lítote, es decir, expresa la continuación de la acción (NGLE § 28.11a y c). Presentamos los dos ejemplos a continuación:

non te fies nunca de_las buenas palavricas de aquellos que ¹te fueron un tiempo enemigos, porque *nunca dexarán de ser* tus ¹enemigos [41b:31-33].

y si él non vo_lo faze, *non ¹dexex* vós por esto *de fazerlo* [59b:36-37].

Pero –junto a esta perífrasis y con la misma interpretación– encontramos «*mancar de/a* + infinitivo» y «*azer de manco (de)* + infinitivo». Las formas con la preposición *de* son las más numerosas (solo hay un caso de *mancar* con la preposición *a* y otro de *azer de manco* sin preposición). Salvo en un caso, siempre aparecen en contextos negados. Estas tres perífrasis suman 17 ocurrencias. Ofrecemos el ejemplo afirmativo, dos ejemplos negativos con *mancar* y otros dos con *azer de manco*:

que ¹seyan obligados pena al_que *mancará de azerlo* en publicar y azer ¹pregonar por boca del telal y passarlas en la mehchemé el contenido en la ¹¹dita [9b:36-10a:1].

y con_todo esto non *manco* ni *mancaré de ¹ayudarla* [38a:19-20].

Y así apocó ¹a_la_veç con males y malaños, que non *mancan a_venir* uno detrás del otro [61a:18-19].

la persona non puede *azer de manco* teniendo dos ¹as. del suyo *de aresgarlos* en mandarlos por mares y por tieras [28a:32-33].

me rogax que non *aga de/manco informarvos* una ora antes en qué modo vos ternex de comportar ^lcon la gente [59a:7-9].

En este caso se trata probablemente de influencia de la perífrasis italiana «*non mancare di* + infinitivo», con el mismo significado que la española «*no dejar de* + infinitivo» (Sánchez Montero 1993: 48) y de la palabra italiana *manco*, que se utiliza en el texto, también en otros contextos (vid. glosario, s.p.v.).

m) «*Acavar de* + infinitivo». Aparece solamente dos veces en *La güerta de oro* y en ambas se trata de una perífrasis de fase que «expresa la finalización de una acción o un proceso» (NGLE § 28.11i). Las dos ocurrencias son las siguientes:

estonces para *acavar de_enegrecer* la ^lestrea de ditos ermanos, se metió y escribió una buena letra ^la_todos los mercaderes francos [61a:8-10].
Y *acavando de comer* ^lresponder la santa berahá y después esperar que los otros se alevanten [62b:28-29].

n) «*Tardar a / en* + infinitivo». Hay únicamente dos muestras de esta perífrasis en la obra, cada una con preposición diferente. Es una perífrasis de fase que «se caracteriza por que atribuye al hablante [...] la percepción de que [...] el intervalo de tiempo que se interpreta] es más largo de lo que sería de esperar o desear» (NGLE § 28.11m). He aquí los dos ejemplos:

Los de complessión fría *tardan en crecer* y penan a__lresponder [15b:14].
Y por esto non es de ^lmaravillarse si__los males vienen sovre la caveça y__lsi la nuessa salvación ^ltarda a__lvenir [22a:33-35].

ñ) «*Allegar/Arivar a* + infinitivo». Con el verbo *allegar* como auxiliar, aparece esta perífrasis solamente dos veces en nuestro texto y una tercera con *arivar*. Como en español estándar, la perífrasis «llegar a + infinitivo», «[i]ndica que la situación que el infinitivo expresa ocupa una posición elevada en alguna escala en la que se valoran implícitamente estados, acciones o sucesos» (NGLE § 28.11p). Los tres ejemplos son los que vienen a continuación:

le dio el ¹Xy.t tanta cencia que *allegó* con ella *a_tener* todos aquellos bienes y todos ¹aquellos onores y gustos que él quiço [24b:8-10].
 non puede *allegar a_ser metido*, bedéreh maxal, ¹sovre la punta de la luna para ser mirado y onrado de todos [25b:33-34].
 después con la moneda de caño non *se ariva a_bivir* agora ni menos 100 [35b:14].

o) «*Estar a + infinitivo*». Aparece 15 veces en el texto. En 7 de las ocasiones es claramente una perífrasis cursiva y en 3 se expresa con la misma claridad la idea de futuridad. Los otros 5 casos podrían entenderse de ambas formas. Ofrecemos a continuación dos ejemplos del uso cursivo:

teniendo el ¹tino *a_los* mis echos de negocio non puedo *estar a_perder* el tiempo [5b:21].
 si en aquella casa que vas *a_morar* fue venturosa o ¹desgraciada en aquellos que la fraguaron o que *estuvieron a_morar* en ¹ella [43a:36].

Esta perífrasis con este valor aparece en la lengua antigua, llegando al siglo XVI, aunque siempre con un uso poco frecuente (Yllera 1980: 86-87). Con este significado, entra en competencia con «*estar + gerundio*» (4.7.8b), incluso en contextos muy similares, como puede observarse en estos dos casos, en los que aparecen los mismos verbos principales que en los anteriores:

yo veyo que este tienpo que *estó ¹perdiendo* en escribir esto [48a:8-9].
 aquellos que *ya están morando y ¹biviendo* en el nuestro reinado [9b:18-19].

Asimismo, ofrecemos a continuación otros dos usos que expresan la futuridad, en unos contextos en los que nos parece su uso muy cercano a «*ir a + infinitivo*»:

Andá dezilde *a_este* nuevo yolgi que non *se esté a_meter* en ¹secaná de ir a_perder la caveça por tierra y la vida por mar a [22b:33-34].
 vos diré ¹que non sea *vos estex a_fiar* de aquea avla que vós sentirex ¹dezir espesso [61b:23-25].